



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional No. 013178002-001-2024

FALLO

LA PRESENTE ACTA SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **013178002-001-2024**, RELATIVA A LOS TRABAJOS DE: **“MANTENIMIENTO GENERAL A POLÍGONO EN ZONA SEMIURBANIZADA DE LA ISLA DE LA PALMA DEL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH.”.**

En la ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 11:00 horas, del día 07 de marzo del año 2024, de acuerdo a lo establecido en la circular 01 de fecha 05 de marzo del año 2024 para dar a conocer el fallo de esta Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., se reunieron en la sala de concursos, sita en Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, en Lázaro Cárdenas, Mich., las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside el presente acto el Arq. Manuel Arce Rodea, Gerente de Ingeniería, facultado mediante oficio número DG-071-24 de fecha 07 de febrero de 2024, actuando en nombre y representación de la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.

El presente fallo se formuló de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 de la citada Ley, por lo que la lectura del mismo, se considera como notificación para los licitantes presentes en el acto, y para los licitantes que no hayan asistido al presente evento, estará disponible en CompraNet este mismo día. Por otra parte, estará fijado un ejemplar de esta acta en la recepción general de esta Entidad, localizada en Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, siendo este un lugar visible y con acceso al público.

OCHO PROPUESTAS RECIBIDAS Y ACEPTADAS PARA SU REVISIÓN DETALLADA

| NOMBRE DEL LICITANTE | | PRECIO PROPUESTO POR LOS LICITANTES (\$) |
|----------------------|---|--|
| 1 | ASESORIA SUPERVISION Y CONSTRUCCION CIVIL, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA PERSONA FÍSICA JUAN CARLOS SOSA GÓMEZ | \$15,261,556.73 |
| 2 | CONSORCIO CONSTRUCTOR AMBIENTAL, S.A. DE C.V. | \$17,610,446.95 |
| 3 | CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS VEYSA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA SUR DE MICHOACAN, S.A. DE C.V. | \$16,471,381.61 |
| 4 | CONSTRUCCIONES HS HERMANOS, S.A. DE C.V. | \$13,963,047.77 |
| 5 | CONSTRUCTORA VERACRUZANA DE PUENTES, S.A. DE C.V. | \$13,102,417.89 |
| 6 | GRUPO CONSTRUCTOR NAMI, S.A. DE C.V. | \$12,901,904.76 |
| 7 | GRUPO IMPULSOR PAJEME, S.A. DE C.V. | \$27,470,175.74 |
| 8 | INAVIC, S.A. DE C.V. | \$14,352,481.64 |



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional No. 013178002-001-2024

FALLO

Se realiza corrección aritmética en la cantidad de piezas del concepto No. 155 del documento PE-13 CATALOGO DE CONCEPTOS en el que la empresa **CONSTRUCTORA VERACRUZANA DE PUENTES, S.A. DE C.V.** considera en su propuesta 13 (trece) piezas y la CONVOCANTE establece 9 (nueve) piezas, de lo cual, se obtiene un monto propuesto de **\$13,090,181.52 (trece millones noventa mil ciento ochenta y un pesos 52/100 M.N.)**.

Así mismo, se realiza corrección aritmética en la cantidad de piezas del concepto No. 01 del documento PE-13 CATALOGO DE CONCEPTOS en el que la empresa **CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS VEYSA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA SUR DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.** considera en su propuesta 110 (ciento diez) piezas y la CONVOCANTE establece 109 (ciento nueve) piezas, de lo cual, se obtiene un monto propuesto de **\$16,471,035.01 (dieciséis millones cuatrocientos setenta y un mil treinta y cinco pesos 01/100 M.N.)**.

REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS:

De conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 63 fracción II de su Reglamento, así como lo dispuesto en los LINEAMIENTOS PRIMERO y QUINTO del ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, en adelante **ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES**, presentado por la Secretaría de la Función Pública y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de septiembre de 2010, la CONVOCANTE, procede a realizar en primer término la evaluación de las **PROPUESTAS TÉCNICAS** de los licitantes, mismas que de resultar solventes en cumplimiento con la puntuación mínima requerida de **37.5 puntos** obtenidos de los documentos: **PT 02.- DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL Y EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS; PT 03.- CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO; PT 04.- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA; PT 06.- MANIFESTACIÓN ESCRITA EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS QUE SUBCONTRATARÁ; PT 07.- CAPACIDAD FINANCIERA, ANEXANDO ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS Y DECLARACIONES ANUALES (2021-2022), PROVISIONAL DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2023; PT 08.- RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN; PT 13.- MANIFESTACIÓN ESCRITA MEDIANTE EL CUAL LOS PARTICIPANTES MANIFIESTEN QUE EN SU PLANTA LABORAL CUENTAN CUANDO MENOS CON UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD; PE 03.- LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, AGRUPADO POR LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE; PE 04.- LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, AGRUPADO POR LA MANO DE OBRA; PE 13.- CÁTALOGO DE CONCEPTOS; PE 14.- PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS; PE 15.- PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE; PE 16.- PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LA MANO DE OBRA; PE 17.- PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCIÓN;** de la convocatoria a la licitación y conforme a lo dispuesto en los lineamientos QUINTO y NOVENO del ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES, solo se continuará con la evaluación de las **PROPUESTAS ECONÓMICAS**, de aquéllas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente por haber obtenido la puntuación igual o superior al mínimo establecido en la convocatoria.



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional No. 013178002-001-2024

FALLO

Conforme a las POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (En adelante **POBALINES**), serán considerados como precios aceptables y no aceptables, de los importes presentados por los licitantes, los siguientes:

Precio aceptable: Se considera que los precios de los insumos contenidos en las proposiciones serán aceptables cuando se proponga un importe cuya diferencia al alza o a la baja no exceda del 20% del monto del presupuesto base que se desprenda de la investigación de mercado y/o del proyecto ejecutivo que se realice para la presupuestación de los trabajos; lo anterior, para los efectos de lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 40 de la LEY.

Precio no aceptable: Se considera que los precios de los insumos contenidos en las proposiciones no serán aceptables cuando se proponga un importe cuya diferencia al alza o a la baja exceda del 20% del monto del presupuesto base que se desprenda de la investigación de mercado y/o del proyecto ejecutivo que se realice para la presupuestación de los trabajos, o bien, rebasen el presupuesto base elaborado de manera previa por parte de la ENTIDAD y no sea factible pagarlos; lo anterior, para los efectos de lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 40 de la LEY.

Considerando lo anterior, se llevó a cabo la revisión detallada de las **PROPUESTAS TÉCNICAS** de los licitantes participantes, revisando entre otros aspectos que las mismas hayan considerado en la integración de sus proposiciones todo lo señalado en la Convocatoria, que contengan todos los Documentos y Anexos requeridos y que los mismos estén completos y sean legibles.

I. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON.

A continuación, en atención a la fracción I del artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se indican a los licitantes que no cumplieron con todos los requerimientos establecidos en la convocatoria, y en consecuencia sus proposiciones son desechadas con sustento en el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ordenados por el que obtuvo mayor puntaje al que obtuvo menor puntaje:

| EMPRESA | PUNTAJE PROPUESTA TÉCNICA |
|--|---------------------------|
| GRUPO IMPULSOR PAJEME, S.A. DE C.V. | 46.60 |
| INAVIC, S.A. DE C.V. | 30.51 |
| CONSTRUCTORA VERACRUZANA DE PUENTES, S.A. DE C.V. | 29.44 |
| ASESORIA SUPERVISION Y CONSTRUCCION CIVIL, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA PERSONA FÍSICA JUAN CARLOS SOSA GÓMEZ. | 27.75 |
| CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS VEYSA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA SUR DE MICHOACAN, S.A. DE C.V. | 27.60 |



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional No. 013178002-001-2024

FALLO

| | |
|--|-------|
| GRUPO CONSTRUCTOR NAMI, S.A. DE C.V. | 25.07 |
| CONSTRUCCIONES HS HERMANOS, S.A. DE C.V. | 22.41 |

La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **GRUPO IMPULSOR PAJEME, S.A. DE C.V.**; CUMPLE con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos o porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:

| | | PUNTOS | PORCENTAJE | ASPECTO DE VALORACIÓN | CUMPLIMIENTOS | PUNTOS OBTENIDOS |
|-------------------------------|---|-----------|-------------|---|---------------|------------------|
| I.- CALIDAD EN LA OBRA | | 20 | 100% | | | 20.00 |
| PE 03 | <p>Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales y equipo de instalación permanente.</p> <p>a) Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente;</p> | | 5% | <p>Que los materiales y equipo de instalación permanente propuestos, sean conforme a las especificaciones particulares del proyecto, sean equivalentes a lo solicitado y suficientes, fichas técnicas y cotizaciones de cuando menos el 80% de su costo directo del total de materiales y equipo de instalación permanente.</p> <p>En el presente documento se verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-12 y PE 15</p> | 1.00 | 1.00 |
| PE 04 | <p>Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por mano de obra.</p> <p>b) Mano de obra;</p> | | 5% | <p>Que el personal propuesto sea en cantidad y especialidad para desarrollar la obra.</p> <p>Que sean suficientes en cantidad de jornada.</p> <p>En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-12, PE-06 y PE 16.</p> | 1.00 | 1.00 |
| PT 08 | <p>Relación de maquinaria y equipo de construcción.</p> <p>c) Maquinaria y equipo de construcción;</p> | | 5% | <p>Que la maquinaria y equipo de construcción propuesto y sus especificaciones sean en cantidad suficiente y se encuentren en buen estado con capacidades para cumplir con los tiempos programados de obra.</p> <p>Que sean suficientes en cantidad, capacidad y modelo.</p> <p>Que en caso de ser arrendados cumplan con lo solicitado en la convocatoria (contrato promesa, identificaciones oficiales de ambas partes), curriculum de la empresa arrendataria).</p> <p>En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-05, PE-07 y PE 17.</p> | 1.00 | 1.00 |
| PT 03 | <p>Capacidad técnica y experiencia del personal técnico.</p> <p>d) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos;</p> | | 10% | <p>Que los recursos humanos propuestos sean adecuados y suficientes para ejecutar los trabajos, debiendo ser un organigrama específico para la ejecución de la obra ejecutar.</p> <p>En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-02, PE-08 y PE 18.</p> | 1.00 | 2.00 |
| PT 02 | <p>Planeación integral y procedimiento constructivo de la ejecución de los trabajos.</p> <p>e) Procedimientos constructivos. Se refiere a valorar las formas y técnicas que el licitante utilizará para la ejecución de los trabajos, y</p> | | 35% | <p>Dentro de la planeación integral deberá describir y presentar un procedimiento detallado por cada uno de los conceptos / partidas que se incluyan en el catálogo conforme a las especificaciones generales y particulares, por lo que, el procedimiento deberá reflejar que conoce los trabajos a realizar.</p> <p>En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-03, PT-17, PE-14 y PE 18.</p> | 1.00 | 7.00 |
| PE 14 | <p>Programa de ejecución de obra EN CANTIDADES Y EN</p> | | 10% | <p>Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales,</p> | 1.00 | 2.00 |



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional No. 013178002-001-2024

FALLO

| | | | | | | |
|-------------------------------------|---|-----------|-------------|---|------|--------------|
| | MONTOS. Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado por mes con montos parciales y totales | | | mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-02, PE-02 Y PE-13 | | |
| PE 15 | f) Programa a costo directo: materiales EN CANTIDADES Y EN MONTOS. a) De los materiales y equipos de instalación permanente expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos | | 10% | Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-03 Y PE-14. | 1.00 | 2.00 |
| PE 16 | f) Programa a costo directo: mano de obra EN CANTIDADES Y EN MONTOS. b) De la mano de obra; | | 10% | Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-04, PE-06 Y PE-14. | 1.00 | 2.00 |
| PE 17 | f) Programa a costo directo: maquinaria EN CANTIDADES Y EN MONTOS. c) De la maquinaria y equipo para construcción, identificando su tipo y características. | | 10% | Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-05, PE-07 Y PE-14. | 1.00 | 2.00 |
| ii.- CAPACIDAD DEL LICITANTE | | 10 | 100% | | | 10.00 |
| PT 03 | Capacidad técnica y experiencia del personal técnico. a) Capacidad de los recursos humanos Primero. EXPERIENCIA EN OBRAS. Experiencia en obras de la misma naturaleza de las que son objeto del procedimiento de contratación de que se trate | | 40% | El LICITANTE deberá de presentar los currículos de los profesionistas técnicos de acuerdo a lo solicitado en el documento PT-03. Curriculum y documentos fehacientes que sustenten la experiencia y el tiempo. En caso de que el LICITANTE haya omitido alguno de los datos solicitados no serán considerados para el puntaje. En el presente documento se verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-02, PE-08 Y PE-18. | 1.00 | 4.00 |
| PT 07 | b) Capacidad de los recursos económicos. Declaración fiscal, de los últimos dos ejercicios fiscales (2021-2022). Estados financieros (2021-2022). Copia del pago provisional del mes de diciembre 2023. | | 40% | Declaración fiscal, de los últimos dos ejercicios fiscales (2020-2021) Que anexe los estados financieros auditados, (2020-2021) mismos que deberán integrarse los estados financieros auditados por un contador público. Copia del pago provisional del mes de enero 2023. | 1.00 | 4.00 |
| PT 13 | Planta laboral (discapacidad) c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. | | 10% | Que el licitante manifiesta que en su planta laboral cuente con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras, a efecto de otorgar puntuación o unidades porcentuales a personas con discapacidad o a empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. | 1.00 | 1.00 |



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional No. 013178002-001-2024

FALLO

| | | | | | | |
|--|--|-----------|-------------|--|-------|-------------|
| PT 06 | Trabajos que subcontratará Subcontratación de MIPYMES d) Subcontratación de MIPYMES. | | 10% | En el presente documento se verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-02. | 1.00 | 1.00 |
| iii.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. | | 10 | 100% | | | 6.60 |
| PT 04 | Experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a) Experiencia. Mayor tiempo ejecutando obras similares a las requeridas en el procedimiento de contratación de que se trate. | | 50% | Experiencia. Mayor tiempo (en meses) ejecutando obras similares a las requeridas en el procedimiento de contratación de que se trate. ÚLTIMOS 10 AÑOS La Convocante asignará el máximo de puntuación (10 puntos) al licitante que acredite mayor número de meses (con fracción redondeada a una unidad). Ejemplo: 1er contrato 180 días + 2do. Contrato 90 días + 3er Contrato 150 días= total 420 días, este último entre 30.25= 13.88 meses (14 meses). Esta entidad efectuará un reparto proporcional de puntuación o unidades porcentuales entre el resto de los licitantes, en razón de los meses (con fracción redondeada a una unidad) de experiencia respecto de la especialidad de la obra motivo de la presente licitación. La Convocante reconocerá los contratos que representen cuando menos el 70% del monto del presupuesto base. | 51.00 | 1.60 |
| PT 04 | b) Especialidad. Mayor número (cantidad) de contratos | | 50% | Especialidad. Mayor número (cantidad) de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha ejecutado obras con las características, complejidad y magnitud específicas y en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria o invitación de que se trate. La Convocante reconocerá los contratos que representen cuando menos el 70% el monto del presupuesto base. | 8.00 | 5.00 |
| iv.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS | | 5 | 100% | | | 5.00 |
| PT 04 | Cumplimiento de contratos. De acuerdo a las características, complejidad y magnitud de las obras materia del procedimiento de contratación, la convocante podrá establecer subrubros a efecto de distribuir la puntuación o unidades porcentuales asignadas a este rubro. Se medirá el desempeño o cumplimiento satisfactorio que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los trabajos de la misma naturaleza objeto de la presente convocatoria, que hubieren sido formalizados con la iniciativa pública o privada, los cuales no podrán ser superior a diez años. | | 100% | El licitante deberá presentar copias de los contratos con acta de recepción física de los trabajos o del finiquito de los trabajos, en caso de contratos privados, presentará la documentación que avale la terminación de los trabajos contratados. | 8.00 | 5.00 |
| v.- CONTENIDO NACIONAL | | 5 | 100% | | | 5.00 |
| | Listado de insumos que intervienen en la integración de la propuesta, de los materiales y equipos de instalación permanente suministrados por el contratista. Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por la mano de obra. | | | A efecto de acreditar este rubro, la Convocante solicita la relación de los materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, de origen nacional y la relación de mano de obra nacional que utilizará para ejecutar los mismos. | | |



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional No. 013178002-001-2024

FALLO

| | | | | | |
|-----------------|--|-----|--|------|--------------|
| PE 03 | a) Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente. | 50% | En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-12 y PE-15 | 1.00 | 2.50 |
| PE 04 | b) Mano de obra | 50% | En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-06 y PE-16. | 1.00 | 2.50 |
| TÉCNICA: | | | | | 44.60 |

Del contenido del cuadro de evaluación que antecede por el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante de la empresa **GRUPO IMPULSOR PAJEME, S.A. DE C.V.**, obtuvo un total de **44.60 puntos de un total de 50 puntos**, sin embargo, el importe total ofertado de los trabajos propuestos por el licitante de **\$27,470,175.74** (Veintisiete millones cuatrocientos setenta mil ciento setenta y cinco pesos 74/100 M.N.), **el precio no es aceptable en virtud que el precio ofertado difiere al alza en un 67.81% del monto del presupuesto base de la Entidad**, conforme a las POBALINES establecidas por la misma, por consiguiente no es posible adjudicar el contrato de los trabajos, lo anterior conforme a lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y, artículo 63, fracción II, de su Reglamento, así como, lo dispuesto en los LINEAMIENTOS PRIMERO, QUINTO y NOVENO del ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, presentado por la Secretaría de la Función Pública.

Lo anterior se sustenta con lo establecido en los artículos 24 en su segundo párrafo, 40 párrafo primero, 46 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículo 71 de su Reglamento y se sustenta en el artículo 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Por lo anteriormente expuesto es **DESECHADA** la **PROPUESTA TÉCNICA** del licitante **GRUPO IMPULSOR PAJEME, S.A. DE C.V.**, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación y conforme a lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y, artículo 63, fracción II, de su Reglamento, así como, lo dispuesto en los LINEAMIENTOS PRIMERO, QUINTO y NOVENO del ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, presentado por la Secretaría de la Función Pública.

La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **INAVIC, S.A. DE C.V.**; INCUMPLE con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos o porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:

| | | PUNTOS | PORCENTAJE | ASPECTO DE VALORACIÓN | CUMPLIMIENTOS | PUNTOS OBTENIDOS |
|-------------------------------|---|-----------|-------------|--|---------------|------------------|
| i.- CALIDAD EN LA OBRA | | 20 | 100% | | | 18.00 |
| PE 03 | Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales y equipo de instalación permanente. a) Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente; | | 5% | Que los materiales y equipo de instalación permanente propuestos, sean conforme a las especificaciones particulares del proyecto, sean equivalentes a lo solicitado y suficientes, fichas técnicas y cotizaciones de cuando menos el 80% de su costo directo del total de materiales y equipo de instalación permanente. En el presente documento se verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-12 y PE 15 | 0.00 | 0.00 |
| PE 04 | Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por mano de obra. b) Mano de obra; | | 5% | Que el personal propuesto sea en cantidad y especialidad para desarrollar la obra. Que sean suficientes en cantidad de jornada. | 1.00 | 1.00 |



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional No. 013178002-001-2024

FALLO

| | | | | | | |
|-------|--|--|-----|---|------|------|
| | | | | En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-12, PE-06 y PE 16. | | |
| PT 08 | Relación de maquinaria y equipo de construcción. c) Maquinaria y equipo de construcción; | | 5% | Que la maquinaria y equipo de construcción propuesto y sus especificaciones sean en cantidad suficiente y se encuentren en buen estado con capacidades para cumplir con los tiempos programados de obra. Que sean suficientes en cantidad, capacidad y modelo. Que en caso de ser arrendados cumplan con lo solicitado en la convocatoria (contrato promesa, identificaciones oficiales de ambas partes), curriculum de la empresa arrendataria). En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-05, PE-07 y PE 17. | 0.00 | 0.00 |
| PT 03 | Capacidad técnica y experiencia del personal técnico. d) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos; | | 10% | Que los recursos humanos propuestos sean adecuados y suficientes para ejecutar los trabajos, debiendo ser un organigrama específico para la ejecución de la obra ejecutar. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-02, PE-08 y PE 18. | 1.00 | 2.00 |
| PT 02 | Planeación integral y procedimiento constructivo de la ejecución de los trabajos. e) Procedimientos constructivos. Se refiere a valorar las formas y técnicas que el licitante utilizará para la ejecución de los trabajos, y | | 35% | Dentro de la planeación integral deberá describir y presentar un procedimiento detallado por cada uno de los conceptos / partidas que se incluyan en el catálogo conforme a las especificaciones generales y particulares, por lo que, el procedimiento deberá reflejar que conoce los trabajos a realizar. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-03, PT-17, PE-14 y PE 18. | 1.00 | 7.00 |
| PE 14 | f) Programa de ejecución de obra EN CANTIDADES Y EN MONTOS. Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado por mes con montos parciales y totales | | 10% | Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-02, PE-02 Y PE-13 | 1.00 | 2.00 |
| PE 15 | f) Programa a costo directo: materiales EN CANTIDADES Y EN MONTOS. a) De los materiales y equipos de instalación permanente expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos | | 10% | Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-03 Y PE-14. | 1.00 | 2.00 |
| PE 16 | f) Programa a costo directo: mano de obra EN CANTIDADES Y EN MONTOS. b) De la mano de obra; | | 10% | Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-04, PE-06 Y PE-14. | 1.00 | 2.00 |
| PE 17 | f) Programa a costo directo: maquinaria EN CANTIDADES Y | | 10% | Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, | 1.00 | 2.00 |



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional No. 013178002-001-2024

FALLO

| | | | | | | |
|--|---|-----------|-------------|--|-------|-------------|
| | EN MONTOS. c) De la maquinaria y equipo para construcción, identificando su tipo y características. | | | mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-05, PE-07 Y PE-14. | | |
| ii.- CAPACIDAD DEL LICITANTE | | 10 | 100% | | | 4.00 |
| PT 03 | Capacidad técnica y experiencia del personal técnico. a) Capacidad de los recursos humanos Primero. EXPERIENCIA EN OBRAS. Experiencia en obras de la misma naturaleza de las que son objeto del procedimiento de contratación de que se trate | | 40% | El LICITANTE deberá de presentar los currículos de los profesionistas técnicos de acuerdo a lo solicitado en el documento PT-03. Curriculum y documentos fehacientes que sustenten la experiencia y el tiempo. En caso de que el LICITANTE haya omitido alguno de los datos solicitados no serán considerados para el puntaje. En el presente documento se verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-02, PE-08 Y PE-18. | 0.00 | 0.00 |
| PT 07 | b) Capacidad de los recursos económicos. Declaración fiscal, de los últimos dos ejercicios fiscales (2021-2022). Estados financieros (2021-2022). Copia del pago provisional del mes de diciembre 2023. | | 40% | Declaración fiscal, de los últimos dos ejercicios fiscales (2020-2021) Que anexe los estados financieros auditados, (2020-2021) mismos que deberán integrarse los estados financieros auditados por un contador público. Copia del pago provisional del mes de enero 2023. | 1.00 | 4.00 |
| PT 13 | c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. Planta laboral (discapacidad) | | 10% | Que el licitante manifiesta que en su planta laboral cuente con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras, a efecto de otorgar puntuación o unidades porcentuales a personas con discapacidad o a empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. | 0.00 | 0.00 |
| PT 06 | d) Subcontratación de MIPYMES. Trabajos que subcontratará Subcontratación de MIPYMES | | 10% | En el presente documento se verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-02. | 0.00 | 0.00 |
| iii.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. | | 10 | 100% | | | 2.89 |
| PT 04 | Experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a) Experiencia. Mayor tiempo ejecutando obras similares a las requeridas en el procedimiento de contratación de que se trate. | | 50% | Experiencia. Mayor tiempo (en meses) ejecutando obras similares a las requeridas en el procedimiento de contratación de que se trate. ÚLTIMOS 10 AÑOS La Convocante asignará el máximo de puntuación (10 puntos) al licitante que acredite mayor número de meses (con fracción redondeada a una unidad). Ejemplo: 1er contrato 180 días + 2do. Contrato 90 días + 3er Contrato 150 días= total 420 días, este último entre 30.25= 13.88 meses (14 meses). Esta entidad efectuará un reparto proporcional de puntuación o unidades porcentuales entre el resto de los licitantes, en razón de los meses (con fracción redondeada a una unidad) de experiencia respecto de la especialidad de la obra motivo de la presente licitación. La Convocante reconocerá los contratos que representen cuando menos el 70% del monto del presupuesto base. | 72.00 | 2.26 |
| PT 04 | b) Especialidad. Mayor número (cantidad) de contratos | | 50% | Especialidad. Mayor número (cantidad) de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha ejecutado obras con las características, complejidad y magnitud específicas y en condiciones similares a las establecidas en la | 1.00 | 0.63 |



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional No. 013178002-001-2024

FALLO

| | | | | | | |
|---------------------------------------|--|----------|-------------|--|------|--------------|
| | | | | convocatoria o invitación de que se trate. La Convocante reconocerá los contratos que representen cuando menos el 70% el monto del presupuesto base. | | |
| iv.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS | | 5 | 100% | | | 0.63 |
| PT 04 | <p>Cumplimiento de contratos. De acuerdo a las características, complejidad y magnitud de las obras materia del procedimiento de contratación, la convocante podrá establecer subrubros a efecto de distribuir la puntuación o unidades porcentuales asignadas a este rubro.</p> <p>Se medirá el desempeño o cumplimiento satisfactorio que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los trabajos de la misma naturaleza objeto de la presente convocatoria, que hubieren sido formalizados con la iniciativa pública o privada, los cuales no podrán ser superior a diez años.</p> | | 100% | El licitante deberá presentar copias de los contratos con acta de recepción física de los trabajos o del finiquito de los trabajos, en caso de contratos privados, presentará la documentación que avale la terminación de los trabajos contratados. | 1.00 | 0.63 |
| v.- CONTENIDO NACIONAL | | 5 | 100% | | | 5.00 |
| | <p>Listado de insumos que intervienen en la integración de la propuesta, de los materiales y equipos de instalación permanente suministrados por el contratista.</p> <p>Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por la mano de obra.</p> | | | A efecto de acreditar este rubro, la Convocante solicita la relación de los materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, de origen nacional y la relación de mano de obra nacional que utilizará para ejecutar los mismos. | | |
| PE 03 | a) Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente. | | 50% | En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-12 y PE-15 | 1.00 | 2.50 |
| PE 04 | b) Mano de obra | | 50% | En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-06 y PE-16. | 1.00 | 2.50 |
| TÉCNICA: | | | | | | 30.51 |

Del contenido del cuadro de evaluación que antecede por el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante de la empresa **INAVIC, S.A. DE C.V.**, se advierte que obtuvo un total de **30.51 puntos** de un total de **50 puntos**, lo anterior derivado de lo siguiente:

DOCUMENTO PE-03, LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, AGRUPADO POR LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE. - El licitante **INCUMPLE** al **no presentar las cotizaciones de los materiales** solicitadas en el presente documento en el que se indica deberá ser **de cuando menos el 80% de su costo directo**, por tal situación y de acuerdo a lo solicitado en las bases de convocatoria de la presente licitación se le asigna **CERO PUNTOS**.

DOCUMENTO PT-08, RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN. El licitante presenta listado de maquinaria y equipo de construcción de acuerdo al formato solicitado en las bases de convocatoria, sin embargo, no integra la documentación correspondiente a facturas que demuestre que el equipo señalado es de su propiedad, por tal situación **INCUMPLE** y se le asignan **CERO PUNTOS**.



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional No. 013178002-001-2024

FALLO

DOCUMENTO PT-03, CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO. El licitante INCUMPLE al no presentar las constancias de competencias o habilidades laborales formato DC-3 solicitados en el inciso d) correspondientes al Supervisor de seguridad, salud y ambiental, por tal situación, se le asignan **CERO PUNTOS**.

DOCUMENTO PT-13, MANIFESTACIÓN ESCRITA MEDIANTE EL CUAL LOS PARTICIPANTES MANIFIESTEN QUE EN SU PLANTA LABORAL CUENTAN CUANDO MENOS CON UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. - El licitante manifiesta que en su planta laboral no cuenta con un cinco por ciento de personal con discapacidad, por tal situación para el rubro **ii.- CAPACIDAD DEL LICITANTE**, inciso **c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad**, se le asignan **CERO PUNTOS**.

DOCUMENTO PT-06, MANIFESTACIÓN ESCRITA EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS QUE SUBCONTRATARÁ, ACOMPAÑADA DE LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PERSONAS QUE SE SUBCONTRATARÁN. El licitante manifiesta que subcontratará los trabajos de LABORATORIO PARA EL CONTROL DE CALIDAD, ACARREO DE MATERIALES, Y PERFORACIÓN DIRIGIDA E INDUCCIÓN DE TUBERÍA DE ACERO DE 24" DE DIÁMETRO, INCLUYE: EXCAVACIÓN Y NIVELACIÓN DE TERRENO PARA INSTALACIÓN DE EQUIPO DE PERFORACIÓN, EQUIPO DE PERFORACIÓN DE ACUERDO A DIÁMETRO DE TUBERÍA DE PROYECTO, DIRECCIONAMIENTO DE TUBERÍA DE NIVELES, EJES Y PENDIENTES INDICADAS EN PROYECTO, sin embargo, no presenta los contratos promesa de las subcontrataciones manifestadas, de acuerdo a lo solicitado en el presente documento; además presenta un contrato promesa con información INCONGRUENTE que efectúa con la empresa "SERVICIOS PROFESIONALES DE BUCEO INDUSTRIAL" como prestador de servicios, representada por el c. CHANEY HERNANDEZ GARCIA, y en el punto 3 de las DECLARACIONES del mismo contrato promesa, señala que el C. JUAN MANUEL MARTINEZ LABRA es el representante legal de la empresa denominada ROMAVE construcciones eléctricas y civiles, por lo anterior, se le asignan **CERO PUNTOS**.

Por lo anteriormente expuesto es **DESECHADA** la **PROPUESTA TÉCNICA** del licitante **INAVIC, S.A. DE C.V.**, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación y conforme a lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y, artículo 63, fracción II, de su Reglamento, así como, lo dispuesto en los LINEAMIENTOS PRIMERO, QUINTO y NOVENO del ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, presentado por la Secretaría de la Función Pública.

La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **CONSTRUCTORA VERACRUZANA DE PUENTES, S.A. DE C.V.**; INCUMPLE con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos o porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:

| | | PUNTOS | PORCENTAJE | ASPECTO DE VALORACIÓN | CUMPLIMIENTOS | PUNTOS OBTENIDOS |
|------------------------|---|--------|------------|---|---------------|------------------|
| i.- CALIDAD EN LA OBRA | | 20 | 100% | | | 11.00 |
| PE 03 | Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales y equipo de instalación permanente. | | 5% | Que los materiales y equipo de instalación permanente propuestos, sean conforme a las especificaciones particulares del proyecto, sean equivalentes a lo solicitado y suficientes, fichas técnicas y cotizaciones de cuando menos el 80% de su costo directo del total de | 0.00 | 0.00 |
| | Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente; | | | | | |



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional No. 013178002-001-2024

FALLO

| | | | | | | |
|-------|---|--|-----|---|------|------|
| | | | | <p>materiales y equipo de instalación permanente.</p> <p>En el presente documento se verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-12 y PE 15</p> | | |
| PE 04 | <p>Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por mano de obra.</p> <p>b) Mano de obra;</p> | | 5% | <p>Que el personal propuesto sea en cantidad y especialidad para desarrollar la obra.</p> <p>Que sean suficientes en cantidad de jornada.</p> <p>En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO OPT-12, PE-06 y PE 16.</p> | 1.00 | 1.00 |
| PT 08 | <p>Relación de maquinaria y equipo de construcción.</p> <p>c) Maquinaria y equipo de construcción;</p> | | 5% | <p>Que la maquinaria y equipo de construcción propuesto y sus especificaciones sean en cantidad suficiente y se encuentren en buen estado con capacidades para cumplir con los tiempos programados de obra.</p> <p>Que sean suficientes en cantidad, capacidad y modelo.</p> <p>Que en caso de ser arrendados cumplan con lo solicitado en la convocatoria (contrato promesa, identificaciones oficiales de ambas partes), curriculum de la empresa arrendataria).</p> <p>En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-05, PE-07 y PE 17.</p> | 1.00 | 1.00 |
| PT 03 | <p>Capacidad técnica y experiencia del personal técnico.</p> <p>d) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos;</p> | | 10% | <p>Que los recursos humanos propuestos sean adecuados y suficientes para ejecutar los trabajos, debiendo ser un organigrama específico para la ejecución de la obra ejecutar.</p> <p>En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-02, PE-08 y PE 18.</p> | 1.00 | 2.00 |
| PT 02 | <p>Planeación integral y procedimiento constructivo de la ejecución de los trabajos.</p> <p>e) Procedimientos constructivos. Se refiere a valorar las formas y técnicas que el licitante utilizará para la ejecución de los trabajos, y</p> | | 35% | <p>Dentro de la planeación integral deberá describir y presentar un procedimiento detallado por cada uno de los conceptos / partidas que se incluyan en el catálogo conforme a las especificaciones generales y particulares, por lo que, el procedimiento deberá reflejar que conoce los trabajos a realizar.</p> <p>En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-03, PT-17, PE-14 y PE 18.</p> | 1.00 | 7.00 |
| PE 14 | <p>f) Programa de ejecución de obra EN CANTIDADES Y EN MONTOS. Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado por mes con montos parciales y totales</p> | | 10% | <p>Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse.</p> <p>Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo.</p> <p>En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-02, PE-02 Y PE-13</p> | 0.00 | 0.00 |
| PE 15 | <p>f) Programa a costo directo: materiales EN CANTIDADES Y EN MONTOS. a) De los materiales y equipos de instalación permanente expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos</p> | | 10% | <p>Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse.</p> <p>Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo.</p> <p>En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-03 Y PE-14.</p> | 0.00 | 0.00 |
| PE 16 | <p>f) Programa a costo directo: mano de obra EN CANTIDADES Y EN MONTOS. b) De la mano de obra;</p> | | 10% | <p>Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los</p> | 0.00 | 0.00 |



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional No. 013178002-001-2024

FALLO

| | | | | | | |
|--|---|-----------|-------------|--|-------|-------------|
| | | | | procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-04, PE-06 Y PE-14. | | |
| PE 17 | f) Programa a costo directo: maquinaria EN CANTIDADES Y EN MONTOS. c) De la maquinaria y equipo para construcción, identificando su tipo y características. | | 10% | Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-05, PE-07 Y PE-14. | 0.00 | 0.00 |
| ii.- CAPACIDAD DEL LICITANTE | | 10 | 100% | | | 9.00 |
| PT 03 | Capacidad técnica y experiencia del personal técnico. a) Capacidad de los recursos humanos Primero. EXPERIENCIA EN OBRAS. Experiencia en obras de la misma naturaleza de las que son objeto del procedimiento de contratación de que se trate | | 40% | El LICITANTE deberá de presentar los currículos de los profesionistas técnicos de acuerdo a lo solicitado en el documento PT-03. Curriculum y documentos fehacientes que sustenten la experiencia y el tiempo. En caso de que el LICITANTE haya omitido alguno de los datos solicitados no serán considerados para el puntaje. En el presente documento se verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-02, PE-08 Y PE-18. | 1.00 | 4.00 |
| PT 07 | b) Capacidad de los recursos económicos. Declaración fiscal, de los últimos dos ejercicios fiscales (2021-2022). Estados financieros (2021-2022). Copia del pago provisional del mes de diciembre 2023. | | 40% | Declaración fiscal, de los últimos dos ejercicios fiscales (2020-2021) Que anexe los estados financieros auditados, (2020-2021) mismos que deberán integrarse los estados financieros auditados por un contador público. Copia del pago provisional del mes de enero 2023. | 1.00 | 4.00 |
| PT 13 | Planta laboral (discapacidad) c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. | | 10% | Que el licitante manifiesta que en su planta laboral cuente con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras, a efecto de otorgar puntuación o unidades porcentuales a personas con discapacidad o a empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. | 0.00 | 0.00 |
| PT 06 | Trabajos que subcontratará Subcontratación de MIPYMES d) Subcontratación de MIPYMES. | | 10% | En el presente documento se verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-02. | 1.00 | 1.00 |
| iii.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. | | 10 | 100% | | | 3.82 |
| PT 04 | Experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a) Experiencia. Mayor tiempo ejecutando obras similares a las requeridas en el procedimiento de contratación de que se trate. | | 50% | Experiencia. Mayor tiempo (en meses) ejecutando obras similares a las requeridas en el procedimiento de contratación de que se trate. ÚLTIMOS 10 AÑOS La Convocante asignará el máximo de puntuación (10 puntos) al licitante que acredite mayor número de meses (con fracción redondeada a una unidad). Ejemplo: 1er contrato 180 días + 2do. Contrato 90 días + 3er Contrato 150 días= total 420 días, este último entre 30.25= 13.88 meses (14 meses). Esta entidad efectuará un reparto proporcional de puntuación o unidades porcentuales entre el resto de los licitantes, en razón de los meses (con fracción redondeada a una unidad) de experiencia respecto de la especialidad de la obra motivo de la presente licitación. | 22.00 | 0.69 |



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional No. 013178002-001-2024

FALLO

| | | | | | | |
|---------------------------------------|--|----------|-------------|--|--------------|-------------|
| | | | | La Convocante reconocerá los contratos que representen cuando menos el 70% del monto del presupuesto base. | | |
| PT 04 | b) Especialidad. Mayor número (cantidad) de contratos | | 50% | Especialidad. Mayor número (cantidad) de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha ejecutado obras con las características, complejidad y magnitud específicas y en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria o invitación de que se trate. La Convocante reconocerá los contratos que representen cuando menos el 70% el monto del presupuesto base. | 5.00 | 3.13 |
| iv.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS | | 5 | 100% | | | 3.13 |
| PT 04 | Cumplimiento de contratos. De acuerdo a las características, complejidad y magnitud de las obras materia del procedimiento de contratación, la convocante podrá establecer subrubros a efecto de distribuir la puntuación o unidades porcentuales asignadas a este rubro. Se medirá el desempeño o cumplimiento satisfactorio que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los trabajos de la misma naturaleza objeto de la presente convocatoria, que hubieren sido formalizados con la iniciativa pública o privada, los cuales no podrán ser superior a diez años. | | 100% | El licitante deberá presentar copias de los contratos con acta de recepción física de los trabajos o del finiquito de los trabajos, en caso de contratos privados, presentará la documentación que avale la terminación de los trabajos contratados. | 5.00 | 3.13 |
| v.- CONTENIDO NACIONAL | | 5 | 100% | | | 2.50 |
| | Listado de insumos que intervienen en la integración de la propuesta, de los materiales y equipos de instalación permanente suministrados por el contratista. Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por la mano de obra. | | | A efecto de acreditar este rubro, la Convocante solicita la relación de los materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, de origen nacional y la relación de mano de obra nacional que utilizará para ejecutar los mismos. | | |
| PE 03 | a) Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente. | | 50% | En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-12 y PE-15 | 0.00 | 0.00 |
| PE 04 | b) Mano de obra | | 50% | En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-06 y PE-16. | 1.00 | 2.50 |
| TÉCNICA: | | | | | 29.44 | |

Del contenido del cuadro de evaluación que antecede por el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante de la empresa **CONSTRUCTORA VERACRUZANA DE PUENTES, S.A. DE C.V.**, obtuvo un total de **29.44 puntos de un total de 50 puntos**, así mismo, el importe total ofertado de los trabajos propuestos por el licitante de **\$13,090,181.52** (Trece millones noventa mil ciento ochenta y un pesos 52/100 M.N.), **el precio no es aceptable en virtud que el precio ofertado difiere a la baja en un 20.04% del monto del presupuesto base de la Entidad**, conforme a las POBALINES establecidas por la misma, por consiguiente no es posible adjudicar el contrato de los trabajos, lo anterior conforme a lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y, artículo 63, fracción II, de su Reglamento, así como, lo dispuesto en los LINEAMIENTOS PRIMERO, QUINTO y NOVENO del ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, presentado por la Secretaría de la Función Pública.



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

Licitación Pública Nacional No. 013178002-001-2024

FALLO

DOCUMENTO PE-03, LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, AGRUPADO POR LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE. - El licitante INCUMPLE al presentar en su listado conceptos correspondientes a servicios de subcontratación, como lo es el acarreo de materiales, identificado en su listado con las claves *AUX-TA-1K Acarreo, tarifa de fleteros de la región, a 1er kilometro, AUX-TA-KS20 Acarreo, tarifa de fleteros de la región, a Km Subsecuentes*; así como, la subcontratación del servicio de perforación e inducción de tubería de 24"; por otra parte, el licitante incluye insumos correspondientes a los costos horarios de maquinaria y equipo, tal como, el *Aceite para motor a diesel y Diesel*; por tal situación se le asigna **CERO PUNTOS**.

DOCUMENTO PE-14, PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. - El licitante presenta su programa de ejecución general en cantidades, montos y porcentajes a realizar, expresando sus erogaciones, calendarizado y cuantificado por mes, sin embargo, resulta incongruente su programación al fraccionar hasta en dos decimales los conceptos No. 4, 6 al 9, 14, 16 al 18, 26, 28, 64, 68 al 73, 75 al 79, 81 al 85, 106 al 109, 115 al 118, 124, 125, 127, 130, 138, 149, 150, 152 al 157 y 160 con unidad de medida PIEZA, con lo cual, resulta imprecisa la ejecución de los trabajos y se afecta su proposición, por lo anterior, se le asigna **CERO PUNTOS**.

DOCUMENTO PE-15, PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE. - El licitante al incumplir en su programa de ejecución general por fraccionar hasta en dos decimales los conceptos No. 4, 6 al 9, 14, 16 al 18, 26, 28, 64, 68 al 73, 75 al 79, 81 al 85, 106 al 109, 115 al 118, 124, 125, 127, 130, 138, 149, 150, 152 al 157 y 160 con unidad de medida PIEZA; se ve afectado su programa de erogaciones a costo directo de los materiales y equipos de instalación permanente, por tal situación se le asigna **CERO PUNTOS**.

DOCUMENTO PE-16, PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LA MANO DE OBRA. - El licitante al incumplir en su programa de ejecución general por fraccionar hasta en dos decimales los conceptos No. 4, 6 al 9, 14, 16 al 18, 26, 28, 64, 68 al 73, 75 al 79, 81 al 85, 106 al 109, 115 al 118, 124, 125, 127, 130, 138, 149, 150, 152 al 157 y 160 con unidad de medida PIEZA; se ve afectado su programa de erogaciones a costo directo de la mano de obra, por tal situación se le asigna **CERO PUNTOS**.

DOCUMENTO PE-17, PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCIÓN. - El licitante al incumplir en su programa de ejecución general por fraccionar hasta en dos decimales los conceptos No. 4, 6 al 9, 14, 16 al 18, 26, 28, 64, 68 al 73, 75 al 79, 81 al 85, 106 al 109, 115 al 118, 124, 125, 127, 130, 138, 149, 150, 152 al 157 y 160 con unidad de medida PIEZA; se ve afectado su programa de erogaciones a costo directo de la maquinaria y equipo para construcción, por tal situación se le asigna **CERO PUNTOS**.

DOCUMENTO PT-13, MANIFESTACIÓN ESCRITA MEDIANTE EL CUAL LOS PARTICIPANTES MANIFIESTEN QUE EN SU PLANTA LABORAL CUENTAN CUANDO MENOS CON UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. - El licitante manifiesta que en su planta laboral no cuenta con un cinco por ciento de personal con discapacidad, por tal situación para el rubro **ii.- CAPACIDAD DEL LICITANTE**, inciso **c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad**, se le asignan **CERO PUNTOS**.

Por lo anteriormente expuesto es **DESECHADA** la **PROPUESTA TÉCNICA** del licitante **CONSTRUCTORA VERACRUZANA DE PUENTES, S.A. DE C.V.**, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación y conforme a lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Obras



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional No. 013178002-001-2024

FALLO

Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y, artículo 63, fracción II, de su Reglamento, así como, lo dispuesto en los LINEAMIENTOS PRIMERO, QUINTO y NOVENO del ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, presentado por la Secretaría de la Función Pública.

La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **ASESORIA SUPERVISION Y CONSTRUCCION CIVIL, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA PERSONA FÍSICA JUAN CARLOS SOSA GÓMEZ**; INCUMPLE con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos o porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:

| | | PUNTOS | PORCENTAJE | ASPECTO DE VALORACIÓN | CUMPLIMIENTOS | PUNTOS OBTENIDOS |
|-------------------------------|---|-----------|-------------|--|---------------|------------------|
| i.- CALIDAD EN LA OBRA | | 20 | 100% | | | 10.00 |
| PE 03 | <p>Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales y equipo de instalación permanente.</p> <p>a) Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente;</p> | | 5% | <p>Que los materiales y equipo de instalación permanente propuestos, sean conforme a las especificaciones particulares del proyecto, sean equivalentes a lo solicitado y suficientes, fichas técnicas y cotizaciones de cuando menos el 80% de su costo directo del total de materiales y equipo de instalación permanente.</p> <p>En el presente documento se verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-12 y PE 15</p> | 1.00 | 1.00 |
| PE 04 | <p>Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por mano de obra.</p> <p>b) Mano de obra;</p> | | 5% | <p>Que el personal propuesto sea en cantidad y especialidad para desarrollar la obra.</p> <p>Que sean suficientes en cantidad de jornada.</p> <p>En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-12, PE-06 y PE 16.</p> | 1.00 | 1.00 |
| PT 08 | <p>Relación de maquinaria y equipo de construcción.</p> <p>c) Maquinaria y equipo de construcción;</p> | | 5% | <p>Que la maquinaria y equipo de construcción propuesto y sus especificaciones sean en cantidad suficiente y se encuentren en buen estado con capacidades para cumplir con los tiempos programados de obra. Que sean suficientes en cantidad, capacidad y modelo.</p> <p>Que en caso de ser arrendados cumplan con lo solicitado en la convocatoria (contrato promesa, identificaciones oficiales de ambas partes), curriculum de la empresa arrendataria).</p> <p>En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-05, PE-07 y PE 17.</p> | 0.00 | 0.00 |
| PT 03 | <p>Capacidad técnica y experiencia del personal técnico.</p> <p>d) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos;</p> | | 10% | <p>Que los recursos humanos propuestos sean adecuados y suficientes para ejecutar los trabajos, debiendo ser un organigrama específico para la ejecución de la obra ejecutar.</p> <p>En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-02, PE-08 y PE 18.</p> | 1.00 | 2.00 |
| PT 02 | <p>Planeación integral y procedimiento constructivo de la ejecución de los trabajos.</p> <p>e) Procedimientos constructivos. Se refiere a valorar las formas y técnicas que el licitante utilizará para la ejecución de los trabajos, y</p> | | 35% | <p>Dentro de la planeación integral deberá describir y presentar un procedimiento detallado por cada uno de los conceptos / partidas que se incluyan en el catálogo conforme a las especificaciones generales y particulares, por lo que, el procedimiento deberá reflejar que conoce los trabajos a realizar.</p> <p>En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-03, PT-17, PE-14 y PE 18.</p> | 0.00 | 0.00 |



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional No. 013178002-001-2024

FALLO

| | | | | | | |
|-------------------------------------|---|-----------|-------------|---|------|-------------|
| PE 14 | f) Programa de ejecución de obra EN CANTIDADES Y EN MONTOS. Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado por mes con montos parciales y totales | | 10% | Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-02, PE-02 Y PE-13 | 1.00 | 2.00 |
| PE 15 | f) Programa a costo directo: materiales EN CANTIDADES Y EN MONTOS. a) De los materiales y equipos de instalación permanente expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos | | 10% | Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-03 Y PE-14. | 1.00 | 2.00 |
| PE 16 | f) Programa a costo directo: mano de obra EN CANTIDADES Y EN MONTOS. b) De la mano de obra; | | 10% | Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-04, PE-06 Y PE-14. | 1.00 | 2.00 |
| PE 17 | f) Programa a costo directo: maquinaria EN CANTIDADES Y EN MONTOS. c) De la maquinaria y equipo para construcción, identificando su tipo y características. | | 10% | Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-05, PE-07 Y PE-14. | 0.00 | 0.00 |
| ii.- CAPACIDAD DEL LICITANTE | | 10 | 100% | | | 4.00 |
| PT 03 | Capacidad técnica y experiencia del personal técnico. a) Capacidad de los recursos humanos Primero. EXPERIENCIA EN OBRAS. Experiencia en obras de la misma naturaleza de las que son objeto del procedimiento de contratación de que se trate | | 40% | El LICITANTE deberá de presentar los currículos de los profesionistas técnicos de acuerdo a lo solicitado en el documento PT-03. Currículum y documentos fehacientes que sustenten la experiencia y el tiempo. En caso de que el LICITANTE haya omitido alguno de los datos solicitados no serán considerados para el puntaje. En el presente documento se verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-02, PE-08 Y PE-18. | 0.00 | 0.00 |
| PT 07 | b) Capacidad de los recursos económicos. Declaración fiscal, de los últimos dos ejercicios fiscales (2021-2022). Estados financieros (2021-2022). Copia del pago provisional del mes de diciembre 2023. | | 40% | Declaración fiscal, de los últimos dos ejercicios fiscales (2020-2021) Que anexe los estados financieros auditados, (2020-2021) mismos que deberán integrarse los estados financieros auditados por un contador público. Copia del pago provisional del mes de enero 2023. | 1.00 | 4.00 |
| PT 13 | c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. Planta laboral (discapacidad) | | 10% | Que el licitante manifiesta que en su planta laboral cuente con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras, a efecto de otorgar puntuación o unidades porcentuales a personas con discapacidad o a empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. | 0.00 | 0.00 |



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional No. 013178002-001-2024

FALLO

| | | | | | | |
|--|--|-----------|-------------|---|---------------|-------------|
| PT 06 | Trabajos que subcontratará Subcontratación de MIPYMES d) Subcontratación de MIPYMES. | | 10% | En el presente documento se verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-02. | 0.00 | 0.00 |
| iii.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. | | 10 | 100% | | | 6.88 |
| PT 04 | Experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a) Experiencia. Mayor tiempo ejecutando obras similares a las requeridas en el procedimiento de contratación de que se trate. | | 50% | Experiencia. Mayor tiempo (en meses) ejecutando obras similares a las requeridas en el procedimiento de contratación de que se trate. ÚLTIMOS 10 AÑOS La Convocante asignará el máximo de puntuación (10 puntos) al licitante que acredite mayor número de meses (con fracción redondeada a una unidad). Ejemplo: 1er contrato 180 días + 2do. Contrato 90 días + 3er Contrato 150 días= total 420 días, este último entre 30.25= 13.88 meses (14 meses). Esta entidad efectuará un reparto proporcional de puntuación o unidades porcentuales entre el resto de los licitantes, en razón de los meses (con fracción redondeada a una unidad) de experiencia respecto de la especialidad de la obra motivo de la presente licitación. La Convocante reconocerá los contratos que representen cuando menos el 70% del monto del presupuesto base. | 159.00 | 5.00 |
| PT 04 | b) Especialidad. Mayor número (cantidad) de contratos | | 50% | Especialidad. Mayor número (cantidad) de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha ejecutado obras con las características, complejidad y magnitud específicas y en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria o invitación de que se trate. La Convocante reconocerá los contratos que representen cuando menos el 70% el monto del presupuesto base. | 3.00 | 1.88 |
| iv.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS | | 5 | 100% | | | 1.88 |
| PT 04 | Cumplimiento de contratos. De acuerdo a las características, complejidad y magnitud de las obras materia del procedimiento de contratación, la convocante podrá establecer subrubros a efecto de distribuir la puntuación o unidades porcentuales asignadas a este rubro. Se medirá el desempeño o cumplimiento satisfactorio que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los trabajos de la misma naturaleza objeto de la presente convocatoria, que hubieren sido formalizados con la iniciativa pública o privada, los cuales no podrán ser superior a diez años. | | 100% | El licitante deberá presentar copias de los contratos con acta de recepción física de los trabajos o del finiquito de los trabajos, en caso de contratos privados, presentará la documentación que avale la terminación de los trabajos contratados. | 3.00 | 1.88 |
| v.- CONTENIDO NACIONAL | | 5 | 100% | | | 5.00 |
| | Listado de insumos que intervienen en la integración de la propuesta, de los materiales y equipos de instalación permanente suministrados por el contratista. Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por la mano de obra. | | | A efecto de acreditar este rubro, la Convocante solicita la relación de los materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, de origen nacional y la relación de mano de obra nacional que utilizará para ejecutar los mismos. | | |



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional No. 013178002-001-2024

FALLO

| | | | | | |
|-------|--|-----|--|-----------------|--------------|
| PE 03 | a) Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente. | 50% | En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-12 y PE-15 | 1.00 | 2.50 |
| PE 04 | b) Mano de obra | 50% | En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-06 y PE-16. | 1.00 | 2.50 |
| | | | | TÉCNICA: | 27.75 |

Del contenido del cuadro de evaluación que antecede por el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante de la empresa **ASESORIA SUPERVISION Y CONSTRUCCION CIVIL, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA PERSONA FÍSICA JUAN CARLOS SOSA GÓMEZ**, se advierte que obtuvo un total de **27.75 puntos** de un total de **50 puntos**, lo anterior derivado de lo siguiente:

DOCUMENTO PT-08, RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN. El licitante presenta relación con 9 equipos propuestos, los cuales indica de su propiedad, sin embargo, la relación de maquinaria y equipo presentada no coincide con la manifestada en su documento PE-17 PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCIÓN, en donde, señala maquinaria y/o equipo de arrendamiento, mismos que integra en su documento PE-02 ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, así mismo, las facturas que anexa de los equipos enlistados que señala de su propiedad corresponden al mismo equipo que actualmente participa en el contrato vigente N° I-13-2023-G.I., por tal situación, resulta **INCONGRUENTE** la integración de su proposición e **INCUMPLE** al presentar maquinaria y equipo en participación simultánea en una contratación vigente con la CONVOCANTE y se le asignan **CERO PUNTOS**.

DOCUMENTO PT-02, DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. El licitante **INCUMPLE** al omitir una planeación integral en el que describa y desarrolle de manera secuencial la totalidad del alcance de los trabajos, limitándose únicamente a transcribir cada uno de los conceptos de trabajo con su listado de actividades, herramientas, maquinaria y/o equipo a utilizar, así como el personal de manera unitaria por concepto de trabajo; con lo cual, también genera errores al repetir el número de concepto sin coincidir la descripción establecida en el documento PE-13 CATALOGO DE CONCEPTOS del concepto N° 74, así como la repetición de los conceptos N° 70 y 82, además de omitir los conceptos No. 8, 9, 16, 25, 29 al 37, 42 al 47, 49 al 61, 63, 64, 66 al 68, 76 al 78, 86 al 108, 110, 113, 127 al 138, 140, 143 al 147, 152, 154 al 160, por tal situación, se le asignan **CERO PUNTOS**.

DOCUMENTO PE-17, PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCIÓN. El licitante presenta su documento, sin embargo, la maquinaria y equipo que programa difiere de la relacionada en su documento PT-08, por tal situación, resulta **INCONGRUENTE** e **IMPRECISO** y se le asignan **CERO PUNTOS**.

DOCUMENTO PT-03, CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO. El organigrama resulta incongruente al señalar como residente de obra a un profesional que no presenta carta compromiso y no presenta curriculum vitae; así mismo, en el mismo organigrama la persona física Juan Carlos Sosa Gomez señala una ingeniero civil que no presenta carta compromiso y no presenta curriculum vitae; por otra parte, el licitante integra cartas compromiso, curriculums vitae y constancias de profesionales que no señala en su organigrama, por tal situación, resulta **INCONGRUENTE** e **IMPRECISO** y se le asignan **CERO PUNTOS**.



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional No. 013178002-001-2024

FALLO

DOCUMENTO PT-13, MANIFESTACIÓN ESCRITA MEDIANTE EL CUAL LOS PARTICIPANTES MANIFIESTEN QUE EN SU PLANTA LABORAL CUENTAN CUANDO MENOS CON UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. - El licitante manifiesta que en su planta laboral no cuenta con un cinco por ciento de personal con discapacidad, por tal situación para el rubro **ii.- CAPACIDAD DEL LICITANTE**, inciso **c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad**, se le asignan **CERO PUNTOS**.

DOCUMENTO PT-06, MANIFESTACIÓN ESCRITA EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS QUE SUBCONTRATARÁ, ACOMPAÑADA DE LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PERSONAS QUE SE SUBCONTRATARÁN. El licitante manifiesta que no subcontratará, situación que resulta incongruente con lo manifestado en su documento PT-08 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, toda vez, que no demuestra que cuenta con el equipo de perforación dirigida para inducción de tubería de acero, así mismo, no demuestra que cuenta con laboratorio propio, por tal situación, **INCUMPLE** y se le asignan **CERO PUNTOS**.

Por lo anteriormente expuesto es **DESECHADA** la **PROPUESTA TÉCNICA** del licitante **ASESORIA SUPERVISION Y CONSTRUCCION CIVIL, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA PERSONA FÍSICA JUAN CARLOS SOSA GÓMEZ**, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación y conforme a lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y, artículo 63, fracción II, de su Reglamento, así como, lo dispuesto en los LINEAMIENTOS PRIMERO, QUINTO y NOVENO del ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, presentado por la Secretaría de la Función Pública.

La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS VEYSA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA SUR DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.**; **INCUMPLE** con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos o porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:

| | | PUNTOS | PORCENTAJE | ASPECTO DE VALORACIÓN | CUMPLIMIENTOS | PUNTOS OBTENIDOS |
|-------------------------------|---|-----------|-------------|--|---------------|------------------|
| I.- CALIDAD EN LA OBRA | | 20 | 100% | | | 11.00 |
| PE 03 | Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales y equipo de instalación permanente. a) Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente; | | 5% | Que los materiales y equipo de instalación permanente propuestos, sean conforme a las especificaciones particulares del proyecto, sean equivalentes a lo solicitado y suficientes, fichas técnicas y cotizaciones de cuando menos el 80% de su costo directo del total de materiales y equipo de instalación permanente. En el presente documento se verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-12 y PE 15 | 1.00 | 1.00 |
| PE 04 | Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por mano de obra. b) Mano de obra; | | 5% | Que el personal propuesto sea en cantidad y especialidad para desarrollar la obra. Que sean suficientes en cantidad de jornada. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTOPT-12, PE-06 y PE 16. | 1.00 | 1.00 |
| PT 08 | Relación de maquinaria y equipo de construcción. c) Maquinaria y equipo de construcción; | | 5% | Que la maquinaria y equipo de construcción propuesto y sus especificaciones sean en cantidad suficiente y se encuentren en buen estado con capacidades para cumplir con los tiempos programados de obra. | 0.00 | 0.00 |



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional No. 013178002-001-2024

FALLO

| | | | | | | |
|-------|--|--|-----|---|------|------|
| | | | | Que sean suficientes en cantidad, capacidad y modelo. Que en caso de ser arrendados cumplan con lo solicitado en la convocatoria (contrato promesa, identificaciones oficiales de ambas partes), curriculum de la empresa arrendataria). En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-05, PE-07 y PE 17. | | |
| PT 03 | Capacidad técnica y experiencia del personal técnico. d) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos; | | 10% | Que los recursos humanos propuestos sean adecuados y suficientes para ejecutar los trabajos, debiendo ser un organigrama específico para la ejecución de la obra ejecutar. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-02, PE-08 y PE 18. | 1.00 | 2.00 |
| PT 02 | Planeación integral y procedimiento constructivo de la ejecución de los trabajos. e) Procedimientos constructivos. Se refiere a valorar las formas y técnicas que el licitante utilizará para la ejecución de los trabajos, y | | 35% | Dentro de la planeación integral deberá describir y presentar un procedimiento detallado por cada uno de los conceptos / partidas que se incluyan en el catálogo conforme a las especificaciones generales y particulares, por lo que, el procedimiento deberá reflejar que conoce los trabajos a realizar. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-03, PT-17, PE-14 y PE 18. | 1.00 | 7.00 |
| PE 14 | f) Programa de ejecución de obra EN CANTIDADES Y EN MONTOS. Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado por mes con montos parciales y totales | | 10% | Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-02, PE-02 Y PE-13 | 0.00 | 0.00 |
| PE 15 | f) Programa a costo directo: materiales EN CANTIDADES Y EN MONTOS. a) De los materiales y equipos de instalación permanente expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos | | 10% | Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-03 Y PE-14. | 0.00 | 0.00 |
| PE 16 | f) Programa a costo directo: mano de obra EN CANTIDADES Y EN MONTOS. b) De la mano de obra; | | 10% | Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-04, PE-06 Y PE-14. | 0.00 | 0.00 |
| PE 17 | f) Programa a costo directo: maquinaria EN CANTIDADES Y EN MONTOS. c) De la maquinaria y equipo para construcción, identificando su tipo y características. | | 10% | Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. | 0.00 | 0.00 |



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional No. 013178002-001-2024

FALLO

| | | | | | | |
|--|---|-----------|-------------|--|--------------|-------------|
| | | | | En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-05, PE-07 Y PE-14. | | |
| ii.- CAPACIDAD DEL LICITANTE | | 10 | 100% | | | 9.00 |
| PT 03 | Capacidad técnica y experiencia del personal técnico. a) Capacidad de los recursos humanos Primero. EXPERIENCIA EN OBRAS. Experiencia en obras de la misma naturaleza de las que son objeto del procedimiento de contratación de que se trate | | 40% | El LICITANTE deberá de presentar los currículos de los profesionistas técnicos de acuerdo a lo solicitado en el documento PT-03. Curriculum y documentos fehacientes que sustenten la experiencia y el tiempo. En caso de que el LICITANTE haya omitido alguno de los datos solicitados no serán considerados para el puntaje. En el presente documento se verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-02, PE-08 Y PE-18. | 1.00 | 4.00 |
| PT 07 | b) Capacidad de los recursos económicos. Declaración fiscal, de los últimos dos ejercicios fiscales (2021-2022). Estados financieros (2021-2022). Copia del pago provisional del mes de diciembre 2023. | | 40% | Declaración fiscal, de los últimos dos ejercicios fiscales (2020-2021) Que anexe los estados financieros auditados, (2020-2021) mismos que deberán integrarse los estados financieros auditados por un contador público. Copia del pago provisional del mes de enero 2023. | 1.00 | 4.00 |
| PT 13 | Planta laboral (discapacidad) c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. | | 10% | Que el licitante manifiesta que en su planta laboral cuente con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras, a efecto de otorgar puntuación o unidades porcentuales a personas con discapacidad o a empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. | 0.00 | 0.00 |
| PT 06 | Trabajos que subcontratará Subcontratación de MIPYMES d) Subcontratación de MIPYMES. | | 10% | En el presente documento se verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-02. | 0.00 | 0.00 |
| iii.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. | | 10 | 100% | | | 1.98 |
| PT 04 | Experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a) Experiencia. Mayor tiempo ejecutando obras similares a las requeridas en el procedimiento de contratación de que se trate. | | 50% | Experiencia. Mayor tiempo (en meses) ejecutando obras similares a las requeridas en el procedimiento de contratación de que se trate. ÚLTIMOS 10 AÑOS La Convocante asignará el máximo de puntuación (10 puntos) al licitante que acredite mayor número de meses (con fracción redondeada a una unidad). Ejemplo: 1er contrato 180 días + 2do. Contrato 90 días + 3er Contrato 150 días= total 420 días, este último entre 30.25= 13.88 meses (14 meses). Esta entidad efectuará un reparto proporcional de puntuación o unidades porcentuales entre el resto de los licitantes, en razón de los meses (con fracción redondeada a una unidad) de experiencia respecto de la especialidad de la obra motivo de la presente licitación. La Convocante reconocerá los contratos que representen cuando menos el 70% del monto del presupuesto base. | 43.00 | 1.35 |
| PT 04 | b) Especialidad. Mayor número (cantidad) de contratos | | 50% | Especialidad. Mayor número (cantidad) de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha ejecutado obras con las características, complejidad y magnitud específicas y en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria o invitación de que se trate. La Convocante reconocerá los contratos que representen cuando menos el 70% el monto del presupuesto base. | 1.00 | 0.63 |
| iv.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS | | 5 | 100% | | | 0.63 |



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional No. 013178002-001-2024

FALLO

| | | | | | | |
|-------------------------------|--|----------|-------------|--|-------------|--------------|
| PT 04 | Cumplimiento de contratos. De acuerdo a las características, complejidad y magnitud de las obras materia del procedimiento de contratación, la convocante podrá establecer subrubros a efecto de distribuir la puntuación o unidades porcentuales asignadas a este rubro. Se medirá el desempeño o cumplimiento satisfactorio que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los trabajos de la misma naturaleza objeto de la presente convocatoria, que hubieren sido formalizados con la iniciativa pública o privada, los cuales no podrán ser superior a diez años. | | 100% | El licitante deberá presentar copias de los contratos con acta de recepción física de los trabajos o del finiquito de los trabajos, en caso de contratos privados, presentará la documentación que avale la terminación de los trabajos contratados. | 1.00 | 0.63 |
| V.- CONTENIDO NACIONAL | | 5 | 100% | | | 5.00 |
| | Listado de insumos que intervienen en la integración de la propuesta, de los materiales y equipos de instalación permanente suministrados por el contratista. Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por la mano de obra. | | | A efecto de acreditar este rubro, la Convocante solicita la relación de los materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, de origen nacional y la relación de mano de obra nacional que utilizará para ejecutar los mismos. | | |
| PE 03 | a) Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente. | | 50% | En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-12 y PE-15 | 1.00 | 2.50 |
| PE 04 | b) Mano de obra | | 50% | En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-06 y PE-16. | 1.00 | 2.50 |
| TÉCNICA: | | | | | | 27.60 |

Del contenido del cuadro de evaluación que antecede por el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante de la empresa **CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS VEYSA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA SUR DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.**, se advierte que obtuvo un total de **27.60 puntos** de un total de **50 puntos**, lo anterior derivado de lo siguiente:

DOCUMENTO PT-08, RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN. El licitante presenta listado de maquinaria y equipo de construcción de acuerdo al formato solicitado en las bases de convocatoria, sin embargo, no integra la documentación correspondiente a facturas que demuestre que el equipo señalado es de su propiedad, por tal situación **INCUMPLE** y se le asignan **CERO PUNTOS**.

DOCUMENTO PE-14, PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. - El licitante presenta su programa de ejecución general en cantidades, montos y porcentajes a realizar, expresando sus erogaciones, calendarizado y cuantificado por mes, sin embargo, resulta incongruente su programación al fraccionar hasta en dos decimales todos los conceptos con unidad de medida PIEZA, por lo que resulta imprecisa la ejecución de los trabajos afectando su proposición, por tal situación **INCUMPLE** y se le asigna **CERO PUNTOS**.

DOCUMENTO PE-15, PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE. - El licitante al incumplir en su programa de ejecución general por fraccionar hasta en dos decimales todos los conceptos con unidad de medida PIEZA; se



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional No. 013178002-001-2024

FALLO

ve afectado su programa de erogaciones a costo directo de los materiales y equipos de instalación permanente, por tal situación se le asigna **CERO PUNTOS**.

DOCUMENTO PE-16, PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LA MANO DE OBRA. - El licitante al incumplir en su programa de ejecución general por fraccionar hasta en dos decimales, todos los conceptos con unidad de medida PIEZA; se ve afectado su programa de erogaciones a costo directo de la mano de obra, por tal situación se le asigna **CERO PUNTOS**.

DOCUMENTO PE-17, PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCIÓN. - El licitante al incumplir en su programa de ejecución general por fraccionar hasta en dos decimales todos los conceptos con unidad de medida PIEZA; se ve afectado su programa de erogaciones a costo directo de la maquinaria y equipo para construcción, por tal situación se le asigna **CERO PUNTOS**.

DOCUMENTO PT-13, MANIFESTACIÓN ESCRITA MEDIANTE EL CUAL LOS PARTICIPANTES MANIFIESTEN QUE EN SU PLANTA LABORAL CUENTAN CUANDO MENOS CON UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. - El licitante manifiesta que en su planta laboral no cuenta con un cinco por ciento de personal con discapacidad, por tal situación para el rubro **ii.- CAPACIDAD DEL LICITANTE**, inciso **c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad**, se le asignan **CERO PUNTOS**.

Por lo anteriormente expuesto es **DESECHADA** la **PROPUESTA TÉCNICA** del licitante **CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS VEYSA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA SUR DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.**, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación y conforme a lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y, artículo 63, fracción II, de su Reglamento, así como, lo dispuesto en los LINEAMIENTOS PRIMERO, QUINTO y NOVENO del ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, presentado por la Secretaría de la Función Pública.

La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **GRUPO CONSTRUCTOR NAMI, S.A. DE C.V.**; INCUMPLE con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos o porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:

| | | PUNTOS | PORCENTAJE | ASPECTO DE VALORACIÓN | CUMPLIMIENTOS | PUNTOS OBTENIDOS |
|-------------------------------|---|-----------|-------------|--|---------------|------------------|
| I.- CALIDAD EN LA OBRA | | 20 | 100% | | | 12.00 |
| PE 03 | Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales y equipo de instalación permanente. a) Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente; | | 5% | Que los materiales y equipo de instalación permanente propuestos, sean conforme a las especificaciones particulares del proyecto, sean equivalentes a lo solicitado y suficientes, fichas técnicas y cotizaciones de cuando menos el 80% de su costo directo del total de materiales y equipo de instalación permanente. En el presente documento se verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-12 y PE 15 | 1.00 | 1.00 |
| PE 04 | Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por mano de obra. b) Mano de obra; | | 5% | Que el personal propuesto sea en cantidad y especialidad para desarrollar la obra. Que sean suficientes en cantidad de jornada. | 1.00 | 1.00 |



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional No. 013178002-001-2024

FALLO

| | | | | | | |
|-------|--|--|-----|---|------|------|
| | | | | En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-12, PE-06 y PE 16. | | |
| PT 08 | Relación de maquinaria y equipo de construcción. c) Maquinaria y equipo de construcción; | | 5% | Que la maquinaria y equipo de construcción propuesto y sus especificaciones sean en cantidad suficiente y se encuentren en buen estado con capacidades para cumplir con los tiempos programados de obra. Que sean suficientes en cantidad, capacidad y modelo. Que en caso de ser arrendados cumplan con lo solicitado en la convocatoria (contrato promesa, identificaciones oficiales de ambas partes), curriculum de la empresa arrendataria). En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-05, PE-07 y PE 17. | 1.00 | 1.00 |
| PT 03 | Capacidad técnica y experiencia del personal técnico. d) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos; | | 10% | Que los recursos humanos propuestos sean adecuados y suficientes para ejecutar los trabajos, debiendo ser un organigrama específico para la ejecución de la obra ejecutar. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-02, PE-08 y PE 18. | 1.00 | 2.00 |
| PT 02 | Planeación integral y procedimiento constructivo de la ejecución de los trabajos. e) Procedimientos constructivos. Se refiere a valorar las formas y técnicas que el licitante utilizará para la ejecución de los trabajos, y | | 35% | Dentro de la planeación integral deberá describir y presentar un procedimiento detallado por cada uno de los conceptos / partidas que se incluyan en el catálogo conforme a las especificaciones generales y particulares, por lo que, el procedimiento deberá reflejar que conoce los trabajos a realizar. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-03, PT-17, PE-14 y PE 18. | 1.00 | 7.00 |
| PE 14 | f) Programa de ejecución de obra EN CANTIDADES Y EN MONTOS. Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado por mes con montos parciales y totales | | 10% | Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-02, PE-02 Y PE-13 | 0.00 | 0.00 |
| PE 15 | f) Programa a costo directo: materiales EN CANTIDADES Y EN MONTOS. a) De los materiales y equipos de instalación permanente expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos | | 10% | Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-03 Y PE-14. | 0.00 | 0.00 |
| PE 16 | f) Programa a costo directo: mano de obra EN CANTIDADES Y EN MONTOS. b) De la mano de obra; | | 10% | Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-04, PE-06 Y PE-14. | 0.00 | 0.00 |
| PE 17 | f) Programa a costo directo: maquinaria EN CANTIDADES Y | | 10% | Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, | 0.00 | 0.00 |



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

Licitación Pública Nacional No. 013178002-001-2024

FALLO

| | | | | | | |
|--|---|-----------|-------------|--|--------------|-------------|
| | EN MONTOS. c) De la maquinaria y equipo para construcción, identificando su tipo y características. | | | mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-05, PE-07 Y PE-14. | | |
| ii.- CAPACIDAD DEL LICITANTE | | 10 | 100% | | | 5.00 |
| PT 03 | Capacidad técnica y experiencia del personal técnico. a) Capacidad de los recursos humanos Primero. EXPERIENCIA EN OBRAS. Experiencia en obras de la misma naturaleza de las que son objeto del procedimiento de contratación de que se trate | | 40% | El LICITANTE deberá de presentar los currículos de los profesionistas técnicos de acuerdo a lo solicitado en el documento PT-03. Curriculum y documentos fehacientes que sustenten la experiencia y el tiempo. En caso de que el LICITANTE haya omitido alguno de los datos solicitados no serán considerados para el puntaje. En el presente documento se verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-02, PE-08 Y PE-18. | 0.00 | 0.00 |
| PT 07 | b) Capacidad de los recursos económicos. Declaración fiscal, de los últimos dos ejercicios fiscales (2021-2022). Estados financieros (2021-2022). Copia del pago provisional del mes de diciembre 2023. | | 40% | Declaración fiscal, de los últimos dos ejercicios fiscales (2020-2021) Que anexe los estados financieros auditados, (2020-2021) mismos que deberán integrarse los estados financieros auditados por un contador público. Copia del pago provisional del mes de enero 2023. | 1.00 | 4.00 |
| PT 13 | Planta laboral (discapacidad) c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. | | 10% | Que el licitante manifiesta que en su planta laboral cuente con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras, a efecto de otorgar puntuación o unidades porcentuales a personas con discapacidad o a empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. | 0.00 | 0.00 |
| PT 06 | Trabajos que subcontratará Subcontratación de MIPYMES d) Subcontratación de MIPYMES. | | 10% | En el presente documento se verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-02. | 1.00 | 1.00 |
| iii.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. | | 10 | 100% | | | 1.82 |
| PT 04 | Experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a) Experiencia. Mayor tiempo ejecutando obras similares a las requeridas en el procedimiento de contratación de que se trate. | | 50% | Experiencia. Mayor tiempo (en meses) ejecutando obras similares a las requeridas en el procedimiento de contratación de que se trate. ÚLTIMOS 10 AÑOS La Convocante asignará el máximo de puntuación (10 puntos) al licitante que acredite mayor número de meses (con fracción redondeada a una unidad). Ejemplo: 1er contrato 180 días + 2do. Contrato 90 días + 3er Contrato 150 días= total 420 días, este último entre 30.25= 13.88 meses (14 meses). Esta entidad efectuará un reparto proporcional de puntuación o unidades porcentuales entre el resto de los licitantes, en razón de los meses (con fracción redondeada a una unidad) de experiencia respecto de la especialidad de la obra motivo de la presente licitación. La Convocante reconocerá los contratos que representen cuando menos el 70% del monto del presupuesto base. | 18.00 | 0.57 |
| PT 04 | b) Especialidad. Mayor número (cantidad) de contratos | | 50% | Especialidad. Mayor número (cantidad) de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha ejecutado obras con las características, complejidad y magnitud específicas y en condiciones similares a las establecidas en la | 2.00 | 1.25 |



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional No. 013178002-001-2024

FALLO

| | | | | | | |
|---------------------------------------|--|----------|-------------|--|------|--------------|
| | | | | convocatoria o invitación de que se trate. La Convocante reconocerá los contratos que representen cuando menos el 70% el monto del presupuesto base. | | |
| iv.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS | | 5 | 100% | | | 1.25 |
| PT 04 | Cumplimiento de contratos. De acuerdo a las características, complejidad y magnitud de las obras materia del procedimiento de contratación, la convocante podrá establecer subrubros a efecto de distribuir la puntuación o unidades porcentuales asignadas a este rubro. Se medirá el desempeño o cumplimiento satisfactorio que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los trabajos de la misma naturaleza objeto de la presente convocatoria, que hubieren sido formalizados con la iniciativa pública o privada, los cuales no podrán ser superior a diez años. | | 100% | El licitante deberá presentar copias de los contratos con acta de recepción física de los trabajos o del finiquito de los trabajos, en caso de contratos privados, presentará la documentación que avale la terminación de los trabajos contratados. | 2.00 | 1.25 |
| v.- CONTENIDO NACIONAL | | 5 | 100% | | | 5.00 |
| | Listado de insumos que intervienen en la integración de la propuesta, de los materiales y equipos de instalación permanente suministrados por el contratista. Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por la mano de obra. | | | A efecto de acreditar este rubro, la Convocante solicita la relación de los materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, de origen nacional y la relación de mano de obra nacional que utilizará para ejecutar los mismos. | | |
| PE 03 | a) Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente. | | 50% | En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-12 y PE-15 | 1.00 | 2.50 |
| PE 04 | b) Mano de obra | | 50% | En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-06 y PE-16. | 1.00 | 2.50 |
| TÉCNICA: | | | | | | 25.07 |

Del contenido del cuadro de evaluación que antecede por el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante de la empresa **GRUPO CONSTRUCTOR NAMI, S.A. DE C.V.**, obtuvo un total de **25.07 puntos de un total de 50 puntos**, así mismo, el importe total ofertado de los trabajos propuestos por el licitante de **\$12,901,904.76** (Doce millones novecientos un mil novecientos cuatro pesos 76/100 M.N.), **el precio no es aceptable en virtud que el precio ofertado difiere a la baja en un 21.19% del monto del presupuesto base de la Entidad**, conforme a las POBALINES establecidas por la misma, por consiguiente no es posible adjudicar el contrato de los trabajos, lo anterior conforme a lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y, artículo 63, fracción II, de su Reglamento, así como, lo dispuesto en los LINEAMIENTOS PRIMERO, QUINTO y NOVENO del ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, presentado por la Secretaría de la Función Pública.

DOCUMENTO PE-14, PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. - El licitante presenta su programa de ejecución general indicando unidad, cantidad y monto total a realizar, expresando sus erogaciones en montos, calendarizado y cuantificado por mes, asimismo, presenta su programa de ejecución general indicando unidad y cantidad, expresando sus erogaciones en cantidades, calendarizado y cuantificado por mes, sin embargo, resulta incongruente su programación al fraccionar hasta en dos decimales los conceptos No. 1, 4, 7 y 65 con unidad de



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

Licitación Pública Nacional No. 013178002-001-2024

FALLO

medida PIEZA, por lo que resulta imprecisa la ejecución de los trabajos afectando su proposición, por tal situación, INCUMPLE y se le asigna **CERO PUNTOS**.

DOCUMENTO PE-15, PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE. - El licitante al incumplir en su programa de ejecución general por fraccionar hasta en dos decimales los conceptos No. 1, 4, 7 y 65 con unidad de medida PIEZA; se ve afectado su programa de erogaciones a costo directo de los materiales y equipos de instalación permanente, por tal situación se le asigna **CERO PUNTOS**.

DOCUMENTO PE-16, PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LA MANO DE OBRA. - El licitante al incumplir en su programa de ejecución general por fraccionar hasta en dos decimales los conceptos No. 1, 4, 7 y 65 con unidad de medida PIEZA; se ve afectado su programa de erogaciones a costo directo de la mano de obra, por tal situación se le asigna **CERO PUNTOS**.

DOCUMENTO PE-17, PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCIÓN. - El licitante al incumplir en su programa de ejecución general por fraccionar hasta en dos decimales los conceptos No. 1, 4, 7 y 65 con unidad de medida PIEZA; se ve afectado su programa de erogaciones a costo directo de la maquinaria y equipo para construcción, por tal situación se le asigna **CERO PUNTOS**.

DOCUMENTO PT-03, CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO. El licitante INCUMPLE al no presentar el comprobante de inscripción para la firma electrónica del Superintendente, solicitada en el inciso d) del presente documento, por tal situación, le asignan **CERO PUNTOS**.

DOCUMENTO PT-13, MANIFESTACIÓN ESCRITA MEDIANTE EL CUAL LOS PARTICIPANTES MANIFIESTEN QUE EN SU PLANTA LABORAL CUENTAN CUANDO MENOS CON UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. - El licitante manifiesta que en su planta laboral no cuenta con un cinco por ciento de personal con discapacidad, por tal situación para el rubro **ii.- CAPACIDAD DEL LICITANTE**, inciso **c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad**, se le asignan **CERO PUNTOS**.

Por lo anteriormente expuesto es **DESECHADA** la **PROPUESTA TÉCNICA** del licitante **GRUPO CONSTRUCTOR NAMI, S.A. DE C.V.**, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación y conforme a lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y, artículo 63, fracción II, de su Reglamento, así como, lo dispuesto en los LINEAMIENTOS PRIMERO, QUINTO y NOVENO del ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, presentado por la Secretaría de la Función Pública.

La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES HS HERMANOS, S.A. DE C.V.**; INCUMPLE con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos o porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:

| | | PUNTOS | PORCENTAJE | ASPECTO DE VALORACIÓN | CUMPLIMIENTOS | PUNTOS OBTENIDOS |
|------------------------|--|--------|------------|--|---------------|------------------|
| 1.- CALIDAD EN LA OBRA | | 20 | 100% | | | 11.00 |
| PE 03 | Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por | | 5% | Que los materiales y equipo de instalación permanente propuestos, sean conforme a las especificaciones particulares del proyecto, sean | 0.00 | 0.00 |

Página 28 de 40



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional No. 013178002-001-2024

FALLO

| | | | | | | |
|-------|--|--|-----|--|------|------|
| | materiales y equipo de instalación permanente. a) Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente; | | | equivalentes a lo solicitado y suficientes, fichas técnicas y cotizaciones de cuando menos el 80% de su costo directo del total de materiales y equipo de instalación permanente. En el presente documento se verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-12 y PE 15 | | |
| PE 04 | Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por mano de obra. b) Mano de obra; | | 5% | Que el personal propuesto sea en cantidad y especialidad para desarrollar la obra. Que sean suficientes en cantidad de jornada. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-12, PE-06 y PE 16. | 1.00 | 1.00 |
| PT 08 | Relación de maquinaria y equipo de construcción. c) Maquinaria y equipo de construcción; | | 5% | Que la maquinaria y equipo de construcción propuesto y sus especificaciones sean en cantidad suficiente y se encuentren en buen estado con capacidades para cumplir con los tiempos programados de obra. Que sean suficientes en cantidad, capacidad y modelo. Que en caso de ser arrendados cumplan con lo solicitado en la convocatoria (contrato promesa, identificaciones oficiales de ambas partes), curriculum de la empresa arrendataria). En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-05, PE-07 y PE 17. | 1.00 | 1.00 |
| PT 03 | Capacidad técnica y experiencia del personal técnico. d) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos; | | 10% | Que los recursos humanos propuestos sean adecuados y suficientes para ejecutar los trabajos, debiendo ser un organigrama específico para la ejecución de la obra ejecutar. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-02, PE-08 y PE 18. | 1.00 | 2.00 |
| PT 02 | Planeación integral y procedimiento constructivo de la ejecución de los trabajos. e) Procedimientos constructivos. Se refiere a valorar las formas y técnicas que el licitante utilizará para la ejecución de los trabajos, y | | 35% | Dentro de la planeación integral deberá describir y presentar un procedimiento detallado por cada uno de los conceptos / partidas que se incluyan en el catálogo conforme a las especificaciones generales y particulares, por lo que, el procedimiento deberá reflejar que conoce los trabajos a realizar. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-03, PT-17, PE-14 y PE 18. | 1.00 | 7.00 |
| PE 14 | f) Programa de ejecución de obra EN CANTIDADES Y EN MONTOS. Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado por mes con montos parciales y totales | | 10% | Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-02, PE-02 Y PE-13 | 0.00 | 0.00 |
| PE 15 | f) Programa a costo directo: materiales EN CANTIDADES Y EN MONTOS. a) De los materiales y equipos de instalación permanente expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos | | 10% | Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-03 Y PE-14. | 0.00 | 0.00 |



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional No. 013178002-001-2024

FALLO

| | | | | | | |
|--|---|-----------|-------------|--|-------|-------------|
| PE 16 | f) Programa a costo directo: mano de obra EN CANTIDADES Y EN MONTOS. b) De la mano de obra; | | 10% | Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-04, PE-06 Y PE-14. | 0.00 | 0.00 |
| PE 17 | f) Programa a costo directo: maquinaria EN CANTIDADES Y EN MONTOS. c) De la maquinaria y equipo para construcción, identificando su tipo y características. | | 10% | Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-05, PE-07 Y PE-14. | 0.00 | 0.00 |
| ii.- CAPACIDAD DEL LICITANTE | | 10 | 100% | | | 8.00 |
| PT 03 | Capacidad técnica y experiencia del personal técnico. a) Capacidad de los recursos humanos Primero. EXPERIENCIA EN OBRAS. Experiencia en obras de la misma naturaleza de las que son objeto del procedimiento de contratación de que se trate | | 40% | El LICITANTE deberá de presentar los currículos de los profesionistas técnicos de acuerdo a lo solicitado en el documento PT-03. Currículum y documentos fehacientes que sustenten la experiencia y el tiempo. En caso de que el LICITANTE haya omitido alguno de los datos solicitados no serán considerados para el puntaje. En el presente documento se verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-02, PE-08 Y PE-18. | 1.00 | 4.00 |
| PT 07 | b) Capacidad de los recursos económicos. Declaración fiscal, de los últimos dos ejercicios fiscales (2021-2022). Estados financieros (2021-2022). Copia del pago provisional del mes de diciembre 2023. | | 40% | Declaración fiscal, de los últimos dos ejercicios fiscales (2020-2021) Que anexe los estados financieros auditados, (2020-2021) mismos que deberán integrarse los estados financieros auditados por un contador público. Copia del pago provisional del mes de enero 2023. | 1.00 | 4.00 |
| PT 13 | Planta laboral (discapacidad) c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. | | 10% | Que el licitante manifiesta que en su planta laboral cuenta con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras, a efecto de otorgar puntuación o unidades porcentuales a personas con discapacidad o a empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. | 0.00 | 0.00 |
| PT 06 | Trabajos que subcontratará Subcontratación de MIPYMES d) Subcontratación de MIPYMES. | | 10% | En el presente documento se verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-02. | 0.00 | 0.00 |
| iii.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. | | 10 | 100% | | | 0.91 |
| PT 04 | Experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a) Experiencia. Mayor tiempo ejecutando obras similares a las requeridas en el procedimiento de contratación de que se trate. | | 50% | Experiencia. Mayor tiempo (en meses) ejecutando obras similares a las requeridas en el procedimiento de contratación de que se trate. ÚLTIMOS 10 AÑOS La Convocante asignará el máximo de puntuación (10 puntos) al licitante que acredite mayor número de meses (con fracción redondeada a una unidad). Ejemplo: 1er contrato 180 días + 2do. Contrato 90 días + 3er Contrato 150 días= total 420 días, este último entre 30.25= 13.88 meses (14 meses). Esta entidad efectuará un reparto proporcional de puntuación o unidades porcentuales entre el resto de los licitantes, en razón de los meses (con fracción redondeada a una | 29.00 | 0.91 |



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional No. 013178002-001-2024

FALLO

| | | | | | | |
|---------------------------------------|--|----------|-------------|--|-----------------|--------------|
| | | | | unidad) de experiencia respecto de la especialidad de la obra motivo de la presente licitación. La Convocante reconocerá los contratos que representen cuando menos el 70% del monto del presupuesto base. | | |
| PT 04 | b) Especialidad. Mayor número (cantidad) de contratos | | 50% | Especialidad. Mayor número (cantidad) de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha ejecutado obras con las características, complejidad y magnitud específicas y en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria o invitación de que se trate. La Convocante reconocerá los contratos que representen cuando menos el 70% el monto del presupuesto base. | 0.00 | 0.00 |
| iv.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS | | 5 | 100% | | | 0.00 |
| PT 04 | Cumplimiento de contratos. De acuerdo a las características, complejidad y magnitud de las obras materia del procedimiento de contratación, la convocante podrá establecer subrubros a efecto de distribuir la puntuación o unidades porcentuales asignadas a este rubro. Se medirá el desempeño o cumplimiento satisfactorio que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los trabajos de la misma naturaleza objeto de la presente convocatoria, que hubieren sido formalizados con la iniciativa pública o privada, los cuales no podrán ser superior a diez años. | | 100% | El licitante deberá presentar copias de los contratos con acta de recepción física de los trabajos o del finiquito de los trabajos, en caso de contratos privados, presentará la documentación que avale la terminación de los trabajos contratados. | 0.00 | 0.00 |
| v.- CONTENIDO NACIONAL | | 5 | 100% | | | 2.50 |
| | Listado de insumos que intervienen en la integración de la propuesta, de los materiales y equipos de instalación permanente suministrados por el contratista. Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por la mano de obra. | | | A efecto de acreditar este rubro, la Convocante solicita la relación de los materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, de origen nacional y la relación de mano de obra nacional que utilizará para ejecutar los mismos. | | |
| PE 03 | a) Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente. | | 50% | En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-12 y PE-15 | 0.00 | 0.00 |
| PE 04 | b) Mano de obra | | 50% | En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-06 y PE-16. | 1.00 | 2.50 |
| | | | | | TÉCNICA: | 22.41 |

Del contenido del cuadro de evaluación que antecede por el mecanismo de puntos y porcentajes el licitante de la empresa **CONSTRUCCIONES HS HERMANOS, S.A. DE C.V.**, se advierte que obtuvo un total de **22.41 puntos** de un total de **50 puntos**, lo anterior derivado de lo siguiente:

DOCUMENTO PE-03, LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, AGRUPADO POR LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE. - El licitante **INCUMPLE** al **no presentar las cotizaciones de los materiales de cuando menos el 80% de su costo directo**, de acuerdo a lo solicitado en las bases de convocatoria de la presente licitación, por tal situación se le asigna **CERO PUNTOS**.



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional No. 013178002-001-2024

FALLO

DOCUMENTO PE-14, PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. - El licitante presenta su programa de ejecución general en cantidades, montos y porcentajes a realizar, expresando sus erogaciones, calendarizado y cuantificado por mes, sin embargo, resulta incongruente su programación al fraccionar hasta en dos decimales los conceptos con unidad de medida PIEZA, excepto los conceptos No. 130, 132, 133 y 134, por lo que resulta imprecisa la ejecución de los trabajos afectando su proposición, por tal situación **INCUMPLE** y se le asigna **CERO PUNTOS**.

DOCUMENTO PE-15, PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE. - El licitante al incumplir en su programa de ejecución general por fraccionar hasta en dos decimales los conceptos con unidad de medida PIEZA, excepto los conceptos No. 130, 132, 133 y 134; se ve afectado su programa de erogaciones a costo directo de los materiales y equipos de instalación permanente, por tal situación se le asigna **CERO PUNTOS**.

DOCUMENTO PE-16, PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LA MANO DE OBRA. - El licitante al incumplir en su programa de ejecución general por fraccionar hasta en dos decimales los conceptos con unidad de medida PIEZA, excepto los conceptos No. 130, 132, 133 y 134; se ve afectado su programa de erogaciones a costo directo de la mano de obra, por tal situación se le asigna **CERO PUNTOS**.

DOCUMENTO PE-17, PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCIÓN. - El licitante al incumplir en su programa de ejecución general por fraccionar hasta en dos decimales los conceptos con unidad de medida PIEZA, excepto los conceptos No. 130, 132, 133 y 134; se ve afectado su programa de erogaciones a costo directo de la maquinaria y equipo para construcción, por tal situación se le asigna **CERO PUNTOS**.

DOCUMENTO PT-13, MANIFESTACIÓN ESCRITA MEDIANTE EL CUAL LOS PARTICIPANTES MANIFIESTEN QUE EN SU PLANTA LABORAL CUENTAN CUANDO MENOS CON UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. - El licitante manifiesta que en su planta laboral no cuenta con un cinco por ciento de personal con discapacidad, por tal situación para el rubro **ii.- CAPACIDAD DEL LICITANTE**, inciso **c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad**, se le asignan **CERO PUNTOS**.

DOCUMENTO PT-06, MANIFESTACIÓN ESCRITA EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS QUE SUBCONTRATARÁ, ACOMPAÑADA DE LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PERSONAS QUE SE SUBCONTRATARÁN. El licitante manifiesta que subcontratará los trabajos de LABORATORIO y ACARREOS, sin embargo, incumple al no manifestar la subcontratación para los trabajos de perforación dirigida y tampoco manifiesta y comprueba en su documento PE-04 que cuenta con el equipo como parte de sus activos, por tal situación se le asignan **CERO PUNTOS**.

DOCUMENTO PT-04, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA. - El licitante no presenta relación de contratos y en su caso, convenios de la misma naturaleza solicitado en el inciso a) del presente documento, por otra parte, los contratos que anexa los efectuó con la iniciativa privada y/o entre particulares, con los cuales, incumple al no comprobar estos contratos con la presentación de facturas que respalden el importe total que ampara a los contratos formalizados y presentados; por lo anterior, **INCUMPLE** y se le asigna **CERO PUNTOS**.



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional No. 013178002-001-2024

FALLO

Por lo anteriormente expuesto es **DESECHADA** la **PROPUESTA TÉCNICA** del licitante **CONSTRUCCIONES HS HERMANOS, S.A. DE C.V.**, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación y conforme a lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y, artículo 63, fracción II, de su Reglamento, así como, lo dispuesto en los LINEAMIENTOS PRIMERO, QUINTO y NOVENO del ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, presentado por la Secretaría de la Función Pública.

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.

En atención a la fracción II del artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a continuación, se indica el nombre del licitante, así como el puntaje total obtenido y el importe de su proposición que, como resultado del análisis llevado a cabo, se concluye que cumplió con todos los requerimientos establecidos en la convocatoria y en consecuencia es técnica y económicamente solvente:

La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa **CONSORCIO CONSTRUCTOR AMBIENTAL, S.A. DE C.V.**; CUMPLE con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos o porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:

| | | PUNTOS | PORCENTAJE | ASPECTO DE VALORACIÓN | CUMPLIMIENTOS | PUNTOS OBTENIDOS |
|-------------------------------|---|-----------|-------------|---|---------------|------------------|
| i.- CALIDAD EN LA OBRA | | 20 | 100% | | | 19.00 |
| PE 03 | Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales y equipo de instalación permanente. a) Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente; | | 5% | Que los materiales y equipo de instalación permanente propuestos, sean conforme a las especificaciones particulares del proyecto, sean equivalentes a lo solicitado y suficientes, fichas técnicas y cotizaciones de cuando menos el 80% de su costo directo del total de materiales y equipo de instalación permanente. En el presente documento se verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-12 y PE 15 | 1.00 | 1.00 |
| PE 04 | Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por mano de obra. b) Mano de obra; | | 5% | Que el personal propuesto sea en cantidad y especialidad para desarrollar la obra. Que sean suficientes en cantidad de jornada. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO OPT-12, PE-06 y PE 16. | 1.00 | 1.00 |
| PT 08 | Relación de maquinaria y equipo de construcción. c) Maquinaria y equipo de construcción; | | 5% | Que la maquinaria y equipo de construcción propuesto y sus especificaciones sean en cantidad suficiente y se encuentren en buen estado con capacidades para cumplir con los tiempos programados de obra. Que sean suficientes en cantidad, capacidad y modelo. Que en caso de ser arrendados cumplan con lo solicitado en la convocatoria (contrato promesa, identificaciones oficiales de ambas partes), curriculum de la empresa arrendataria). En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-05, PE-07 y PE 17. | 0.00 | 0.00 |
| PT 07 | Capacidad técnica y experiencia del personal técnico. d) Esquema estructural de la organización de los | | 10% | Que los recursos humanos propuestos sean adecuados y suficientes para ejecutar los trabajos, debiendo ser un organigrama específico para la ejecución de la obra ejecutar. | 1.00 | 2.00 |



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional No. 013178002-001-2024

FALLO

| | | | | | | |
|-------------------------------------|--|-----------|-------------|--|------|-------------|
| | profesionales técnicos que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos; | | | En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-02, PE-08 y PE 18. | | |
| PT 02 | Planeación integral y procedimiento constructivo de la ejecución de los trabajos. e) Procedimientos constructivos. Se refiere a valorar las formas y técnicas que el licitante utilizará para la ejecución de los trabajos, y | 35% | | Dentro de la planeación integral deberá describir y presentar un procedimiento detallado por cada uno de los conceptos / partidas que se incluyan en el catálogo conforme a las especificaciones generales y particulares, por lo que, el procedimiento deberá reflejar que conoce los trabajos a realizar. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-03, PT-17, PE-14 y PE 18. | 1.00 | 7.00 |
| PE 14 | f) Programa de ejecución de obra EN CANTIDADES Y EN MONTOS. Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado por mes con montos parciales y totales | 10% | | Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-02, PE-02 Y PE-13 | 1.00 | 2.00 |
| PE 15 | f) Programa a costo directo: materiales EN CANTIDADES Y EN MONTOS. a) De los materiales y equipos de instalación permanente expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos | 10% | | Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-03 Y PE-14. | 1.00 | 2.00 |
| PE 16 | f) Programa a costo directo: mano de obra EN CANTIDADES Y EN MONTOS. b) De la mano de obra; | 10% | | Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-04, PE-06 Y PE-14. | 1.00 | 2.00 |
| PE 17 | f) Programa a costo directo: maquinaria EN CANTIDADES Y EN MONTOS. c) De la maquinaria y equipo para construcción, identificando su tipo y características. | 10% | | Que, en los distintos programas de ejecución, utilización de materiales, mano de obra y maquinaria, sean congruentes y consistentes con los procedimientos constructivos y factibles de realizarse. Mantengan una en forma lógica y secuencial en el proceso constructivo. En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-05, PE-07 Y PE-14. | 1.00 | 2.00 |
| ii.- CAPACIDAD DEL LICITANTE | | 10 | 100% | | | 9.00 |
| PT 03 | Capacidad técnica y experiencia del personal técnico. a) Capacidad de los recursos humanos Primero. EXPERIENCIA EN OBRAS. Experiencia en obras de la misma naturaleza de las que son objeto del procedimiento de contratación de que se trate | 40% | | El LICITANTE deberá de presentar los currículos de los profesionistas técnicos de acuerdo a lo solicitado en el documento PT-03. Curriculum y documentos fehacientes que sustenten la experiencia y el tiempo. En caso de que el LICITANTE haya omitido alguno de los datos solicitados no serán considerados para el puntaje. En el presente documento se verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PT-02, PE-08 Y PE-18. | 1.00 | 4.00 |



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional No. 013178002-001-2024

FALLO

| | | | | | | |
|--|---|-----------|-------------|--|-------|-------------|
| PT 07 | b) Capacidad de los recursos económicos. Declaración fiscal, de los últimos dos ejercicios fiscales (2021-2022). Estados financieros (2021-2022). Copia del pago provisional del mes de diciembre 2023. | | 40% | Declaración fiscal, de los últimos dos ejercicios fiscales (2020-2021) Que anexe los estados financieros auditados, (2020-2021) mismos que deberán integrarse los estados financieros auditados por un contador público. Copia del pago provisional del mes de enero 2023. | 1.00 | 4.00 |
| PT 13 | Planta laboral (discapacidad) c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. | | 10% | Que el licitante manifiesta que en su planta laboral cuenta con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras, a efecto de otorgar puntuación o unidades porcentuales a personas con discapacidad o a empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. | 0.00 | 0.00 |
| PT 06 | Trabajos que subcontratará Subcontratación de MIPYMES d) Subcontratación de MIPYMES. | | 10% | En el presente documento se verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-02. | 1.00 | 1.00 |
| iii.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. | | 10 | 100% | | | 3.29 |
| PT 04 | Experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a) Experiencia. Mayor tiempo ejecutando obras similares a las requeridas en el procedimiento de contratación de que se trate. | | 50% | Experiencia. Mayor tiempo (en meses) ejecutando obras similares a las requeridas en el procedimiento de contratación de que se trate. ÚLTIMOS 10 AÑOS La Convocante asignará el máximo de puntuación (10 puntos) al licitante que acredite mayor número de meses (con fracción redondeada a una unidad). Ejemplo: 1er contrato 180 días + 2do. Contrato 90 días + 3er Contrato 150 días= total 420 días, este último entre 30.25= 13.88 meses (14 meses). Esta entidad efectuará un reparto proporcional de puntuación o unidades porcentuales entre el resto de los licitantes, en razón de los meses (con fracción redondeada a una unidad) de experiencia respecto de la especialidad de la obra motivo de la presente licitación. La Convocante reconocerá los contratos que representen cuando menos el 70% del monto del presupuesto base. | 65.00 | 2.04 |
| PT 04 | b) Especialidad. Mayor número (cantidad) de contratos | | 50% | Especialidad. Mayor número (cantidad) de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha ejecutado obras con las características, complejidad y magnitud específicas y en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria o invitación de que se trate. La Convocante reconocerá los contratos que representen cuando menos el 70% el monto del presupuesto base. | 2.00 | 1.25 |
| iv.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS | | 5 | 100% | | | 1.25 |
| PT 04 | Cumplimiento de contratos. De acuerdo a las características, complejidad y magnitud de las obras materia del procedimiento de contratación, la convocante podrá establecer subrubros a efecto de distribuir la puntuación o unidades porcentuales asignadas a este rubro. Se medirá el desempeño o cumplimiento satisfactorio que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los trabajos de la misma naturaleza objeto de la presente convocatoria, que hubieren sido | | 100% | El licitante deberá presentar copias de los contratos con acta de recepción física de los trabajos o del finiquito de los trabajos, en caso de contratos privados, presentará la documentación que avale la terminación de los trabajos contratados. | 2.00 | 1.25 |



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional No. 013178002-001-2024

FALLO

| | | | | | | |
|-------------------------------|---|-----------|-------------|--|-----------------------------------|--------------|
| | formalizados con la iniciativa pública o privada, los cuales no podrán ser superior a diez años. | | | | | |
| v.- CONTENIDO NACIONAL | | 5 | 100% | | | 5.00 |
| | <p>Listado de insumos que intervienen en la integración de la propuesta, de los materiales y equipos de instalación permanente suministrados por el contratista.</p> <p>Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por la mano de obra.</p> | | | A efecto de acreditar este rubro, la Convocante solicita la relación de los materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, de origen nacional y la relación de mano de obra nacional que utilizará para ejecutar los mismos. | | |
| PE 03 | a) Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente. | | 50% | En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-12 y PE-15 | 1.00 | 2.50 |
| PE 04 | b) Mano de obra | | 50% | En el presente documento verificará tenga coincidencia con el DOCUMENTO PE-06 y PE-16. | 1.00 | 2.50 |
| Precio | | 50 | 100% | | TÉCNICA: 37.54 | |
| PE 13 | Catálogo de conceptos | | 100% | Importe de la propuesta sin I.V.A. | \$ 17,610,446.95 | 50.00 |
| | | | | | ECONÓMICA 50.00 | |
| | | | | | SUMA TOTAL DE PUNTOS 87.54 | |

III. NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO.

Realizada la evaluación de las propuestas de los licitantes mediante el mecanismo de puntos o porcentajes, para determinar su solvencia, en apego a lo establecido en la bases de la convocatoria a la licitación, así como, a las disposiciones y reglamentación preceptuadas en los artículos 38 quinto párrafo y 39 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los artículos 63 fracción II y 67 fracción II de su Reglamento, y conforme a lo dispuesto en los LINEAMIENTOS QUINTO y NOVENO del ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, presentado por la Secretaría de la Función Pública y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de septiembre de 2010; la proposición que resultó solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y se considera TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTE, en consecuencia, se le adjudica el contrato correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **013178002-001-2024**, referente al **"MANTENIMIENTO GENERAL A POLÍGONO EN ZONA SEMIURBANIZADA DE LA ISLA DE LA PALMA DEL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH."**, a la empresa **CONSORCIO CONSTRUCTOR AMBIENTAL, S.A. DE C.V.**, con un monto de **\$17,610,446.95 (Diecisiete millones seiscientos diez mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 95/100 M.N.)**, más I.V.A.

IV. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

En cumplimiento a los artículos 39 fracción IV y 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la empresa **CONSORCIO CONSTRUCTOR AMBIENTAL, S.A. DE C.V.**, de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional No. 013178002-001-2024

FALLO

anexos que regulará la ejecución de los trabajos a las **12:00 horas** del día **15 de marzo de 2024**, en las oficinas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., ubicada en la multicitada dirección, obligándose el licitante ganador a iniciar los trabajos el día **18 de marzo de 2024**, los cuales tendrán un plazo de ejecución de **180 días naturales**.

En atención a lo establecido en el artículo 34 fracción X del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **el licitante ganador deberá presentar** en forma impresa y en formato digital al correo ingenieria@puertolazarocardenas.com.mx; **los acuses de las opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales, de seguridad social y patronales, emitidas respectivamente por el SAT, IMSS e INFONAVIT**, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, en el entendido de que **no se podrá formalizar contrato alguno si no se presentan dichas opiniones vigentes y en sentido positivo previo al día de la formalización del contrato**.

En cumplimiento a los artículos 79 y 81 último párrafo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la vigencia del contrato **No. I-01-2024-G.I.** iniciará con la suscripción del mismo por el licitante ganador y finalizará cuando se firme el acta de extinción de derechos y obligaciones de las partes, o bien, se actualice el supuesto a que se refiere el último párrafo del artículo 170 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En cumplimiento al Decreto publicado en el DOF el día 02 de junio de 2022, por el que se adicionan diversas disposiciones de los artículos 34 y 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el modelo de contrato que será emitido y suscrito por las partes será el aprobado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se encuentra publicado en CompraNet y disponible para su consulta, ingresando al Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), localizado en la siguiente dirección electrónica en la liga de descarga denominada: <https://www.gob.mx/compranet/documentos/modelos-de-contrato-mfij>

El licitante ganador se compromete y obliga a entregar la **garantía de cumplimiento indivisible por el 20% del monto de su propuesta** (sin incluir el impuesto al valor agregado), **garantía de anticipo** que reciba por la totalidad del monto del anticipo (más el impuesto al valor agregado) y **póliza de seguro por responsabilidad civil general por un monto mínimo al de su propuesta** (más el impuesto al valor agregado), las cuales, serán entregadas a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este fallo, conforme a lo indicado en el artículo 48 fracción I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 81 de su Reglamento, **pero invariablemente antes de la firma del contrato**, en las oficinas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., localizadas en la dirección antes referenciada.

Se otorgará un anticipo del 30% del monto total de su proposición para la ejecución de los trabajos de acuerdo a lo establecido en la convocatoria a la licitación.

Previamente a la entrega del anticipo, el contratista deberá presentar al área responsable de la ejecución de los trabajos un programa en el que se establezca la forma en que se aplicará dicho anticipo. Para las siguientes erogaciones que resulten de acuerdo a su proposición:

- Para la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones (siempre y cuando este rubro sea considerado en los costos indirectos del documento PE-08.



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional No. 013178002-001-2024

FALLO

- Para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos.
- Para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar, de acuerdo al artículo 50 fracción II de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Por otra parte, se le informa al contratista, que deberá tomar las previsiones necesarias con el fin de obtener los accesos al recinto portuario para los materiales, personal, equipo y herramienta, mediante la digitalización y sistematización de los procesos operativos y administrativos para la Credencialización, Vehículos, Operadores, Transportes y Permisos, a través del sistema informático denominado **Puerto Inteligente Seguro (PIS)**, se proporciona el siguiente enlace para su registro:

- Registro en PIS: <https://puertointeligenteseguro.com.mx/#/inicio/acuerdo-nivel-servicio/datos-empresa>
- Correo electrónico: pislzc@puertolazarocardenas.com.mx
- Teléfono: (753) 53 307 00 Ext. 71132, 71122 y 71190

Así mismo, se pone a su disposición la Academia Puerto Inteligente Seguro, que contiene aprendizaje interactivo para realizar el registro de personal, vehículos, operadores, transporte y permisos, herramienta de apoyo a la que pueden ingresar desde el siguiente enlace, con su usuario y contraseña de PIS: <https://academia.puertointeligenteseguro.com.mx/>

V. NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 39 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo con lo establecido en el numeral V.1.6 y Tabla 1. Niveles jerárquicos de los servidores públicos facultados para llevar a cabo los diversos actos de los procedimientos de contratación de las POBALINES de la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., la evaluación de las proposiciones se realizó por el titular de la Gerencia de Ingeniería a cargo del Arq. Manuel Arce Rodea, y la titular de la Subgerencia de Planeación a cargo de la Arq. Yaritza Salvatierra Gutiérrez.

VI. CIERRE DEL FALLO.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento, al margen y al calce, los servidores públicos y las personas que intervinieron en el presente acto de fallo.

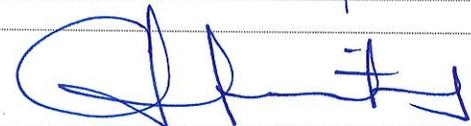


ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional No. 013178002-001-2024

FALLO

**POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO
NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.**


Arq. Manuel Arcé Rodea
Gerente de Ingeniería


Arq. Yaritza Salvatierra Gutiérrez
Subgerente de Planeación

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

El Órgano Interno de Control en la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., asiste al presente acto de fallo como asesor, reservándose la facultad de revisión y fiscalización en cualquier momento.


Ing. Fernando Rodríguez Rocha
Titular del Área de Auditora Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del
Órgano Interno de Control Específico en
ASIPONA

POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN


Ing. Alberto Felipe Ramírez

... firmas al reverso



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional No. 013178002-001-2024

FALLO

POR LOS LICITANTES:

| | |
|--|----------------|
| ASESORIA SUPERVISION Y CONSTRUCCION CIVIL, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA PERSONA FÍSICA JUAN CARLOS SOSA GÓMEZ | NO SE PRESENTÓ |
| CONSORCIO CONSTRUCTOR AMBIENTAL, S.A. DE C.V. | NO SE PRESENTÓ |
| CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS VEYSA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA SUR DE MICHOACAN, S.A. DE C.V. | NO SE PRESENTÓ |
| CONSTRUCCIONES HS HERMANOS, S.A. DE C.V. | NO SE PRESENTÓ |
| CONSTRUCTORA VERACRUZANA DE PUENTES, S.A. DE C.V. | NO SE PRESENTÓ |
| GRUPO CONSTRUCTOR NAMI, S.A. DE C.V. | NO SE PRESENTÓ |
| GRUPO IMPULSOR PAJEME, S.A. DE C.V. | NO SE PRESENTÓ |
| INAVIC, S.A. DE C.V. | NO SE PRESENTÓ |

Cd. Lázaro Cárdenas, Mich., a 07 de marzo del 2024.